

Acceso del alumnado con sordera al currículo de lenguas

3 Bachillerato

BERRITZEGUNE NAGUSIA

Asesoría: “Competencia en Comunicación lingüística”

Itxaso Bernaola Arriortua (Inglés)
Mertxe Basterretxea Polo (Inglés)
M^a del Mar Pérez Gómez (Lengua Castellana y Literatura)
M^a Victoria Apraiz Jayo (Lengua Castellana y Literatura)
Teresa Ruiz Pérez (Tratamiento integrado de lenguas)

Asesoría: “Escuela inclusiva y NEE”

Belén Odriozola Albizu
Isabel Galende Llamas

COORDINADORES/AS DE ALUMNADO CON SORDERA

Guillermo Azkarate Maturana (Gipuzkoa)
Marisol Hornas García (Araba)
Kesare Calzacorta Arteta (Bizkaia)

LECTURA CRÍTICA

Javier Granja Pascual

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA, HIZKUNTZA POLITIKA
ETA KULTURA SAILA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN,
POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia

Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Vitoria-Gasteiz, 2013

Un registro bibliográfico de esta obra puede consultarse en el catálogo
de la Biblioteca General del Gobierno Vasco: <http://www.bibliotekak.euskadi.net/WebOpac>

Edición:
1ª, enero 2013

Tirada:
600 ejemplares



Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura.

Internet:
www.euskadi.net

Edita:
Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia.
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco
Donostia-San Sebastián, 1 - 010010 Vitoria-Gasteiz

Impresión:
Servicio de Imprenta y Reprografía del Gobierno Vasco.

D.L.: VI 026 - 2013

Índice

PRIMERA PARTE: ACCESO DEL ALUMNADO CON SORDERA AL CURRÍCULO DE LENGUAS

| | |
|--|----|
| 1. INTRODUCCIÓN | 9 |
| 2. VARIABLES DIFERENCIALES | 10 |
| 2.1. Concepto de sordera y pérdida auditiva | 10 |
| 2.2. Momento de la pérdida auditiva | 11 |
| 2.3. Localización de la pérdida auditiva | 11 |
| 2.4. Grado de pérdida auditiva | 12 |
| 2.5. Funcionalidad auditiva a través de ayudas técnicas individuales | 12 |
| 3. IMPLICACIONES GENERALES DE LA PÉRDIDA AUDITIVA | 14 |
| 4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA RESPUESTA EDUCATIVA AL ALUMNADO CON SORDERA EN EL MARCO DE UNA ESCUELA INCLUSIVA | 16 |
| 5. ALUMNADO CON SORDERA ANTE LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS | 19 |
| 5.1. La adquisición de la lectura | 19 |
| 5.2. La adquisición de la escritura | 20 |
| 5.3. El bilingüismo (lengua oral- lengua de signos) | 21 |
| 5.4. El aprendizaje de otras lenguas orales | 22 |
| 6. ALUMNADO DIANA DEL PROGRAMA L1-L2-L3 | 24 |
| 7. MEDIDAS DE ACCESO AL CURRÍCULO | 26 |
| 8. GLOSARIO | 33 |
| 9. BIBLIOGRAFÍA | 35 |

SEGUNDA PARTE: PROGRAMA TIPO DE ACCESO DEL ALUMNADO CON SORDERA AL CURRÍCULO DE LENGUAS

BACHILLERATO

| | |
|--|----|
| LENGUA VASCA Y LITERATURA. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. | 39 |
| LENGUA EXTRANJERA | 57 |

Primera parte
acceso del alumnado con
sordera al currículo de lenguas

1. Introducción

Desde la Comisión Técnica Interterritorial del alumnado con sordera consideramos el proyecto de elaboración de un programa tipo de acceso del alumnado con sordera al currículo de las lenguas en Bachillerato, como un elemento necesario, tanto para el propio alumnado implicado, como para los profesionales de los centros donde se encuentran escolarizados.

Se trata de un proyecto de gran calado debido al intento de unión de tres factores de difícil conexión. En primer lugar, las consecuencias de la pérdida auditiva para el desarrollo lingüístico del individuo. En segundo, el acceso de éste a las lenguas orales del entorno educativo y social y, por último, la heterogeneidad de los alumnos y alumnas según variables como: los niveles de pérdida auditiva, la edad de comienzo de ésta, la funcionalidad auditiva, etc. que hacen que la respuesta y la valoración no pueda ser otra que individual.

Por ejemplo, un alumno/a con sordera prelocutiva profunda, inicia su andadura académica en Educación Primaria con un soporte lingüístico de unas 200 palabras conocidas (Marschak, 1993; Paul, 1996). Además, y a la vez que se introduce en el proceso de aprendizaje lector, debe de continuar con su aprendizaje oral (L1), por lo que la dificultad de acceso a las distintas lenguas (L2-L3), tanto en su vertiente oral como en la escrita, es evidente.

Asimismo, desde el punto de vista morfosintáctico, su bagaje es muy pobre, a diferencia del alumnado oyente, quien en sus inicios lectores, posee una *masa lingüística crítica*, con la que puede seguir “creciendo” lingüísticamente. El alumnado con sordera, se encuentra en un círculo vicioso, pues tanto el corpus lingüístico al que acceden de manera natural –audición – como el aprendizaje autónomo al que accederían a través de un aprendizaje programado es escaso.

En el caso descrito del alumnado con sordera prelocutiva profunda, todos los aprendizajes lingüísticos deben de ser programados y transmitidos de forma intencional y son escasos los que se producen de manera espontánea.

Este alumnado posee unas competencias cognitivas intactas por lo que el acceso curricular y su desarrollo además de a través de las distintas lenguas orales, puede darse a través de la lengua de signos. Por esta razón, vale la pena detallar las características diferenciales entre el bilingüismo Lengua oral – Lengua de Signos y aquel en el que todas las lenguas son orales.

Es evidente la dificultad que las carencias de audición suponen para el aprendizaje de lenguas orales y este proceso se complica aún más con la introducción del resto de lenguas orales del currículo ordinario. Para reflexionar sobre las implicaciones de este hecho se ha introducido en esta presentación una reflexión teórica sobre las características del alumnado con sordera y sus implicaciones curriculares.

2. Variables diferenciales

2.1. Concepto de sordera y pérdida auditiva

La sordera es un término general usado para describir todos los tipos y grados de pérdida auditiva. Los términos sordera, discapacidad auditiva e hipoacusia se utilizan frecuentemente como sinónimos, para hacer referencia tanto a niveles de pérdida auditiva leves como profundas.

En los últimos años la terminología próxima al campo de la discapacidad auditiva ha sido matizada para destacar que una pérdida auditiva total – cofosis - es poco común y que es posible la existencia de algún grado de audición residual. Este punto de vista es el que ha influido también en la adopción del término “pérdida auditiva”, en ocasiones, utilizado a manera de eufemismo, como preferible al de “sordo” o “alumnado con sordera”, que son considerados por algunos como poseedores de connotaciones negativas. Sin embargo, muchas personas atribuyen tales signos a prejuicios de la propia sociedad oyente, siendo considerado por el propio colectivo de personas sordas¹ como un signo de identidad de colectivo.

Siguiendo esta perspectiva audiológica, Monfort y Juárez (2001) hicieron una clasificación relacionada con el residual auditivo y su potencialidad que es muy utilizado en el ámbito de la rehabilitación auditiva. La mencionada clasificación sería la siguiente:

- *Audición normal.* Permite reconocer e imitar cualquier sonido del habla, independientemente del sentido. Los niños con esta audición tienen la suficiente inteligibilidad auditiva como para percibir bien todos los sonidos vocálicos y consonánticos del lenguaje.
- *Audición funcional.* Permite reconocer palabras y frases conocidas sin ayuda ni apoyo contextual. Perciben bien los sonidos vocálicos y muchos sonidos consonánticos del lenguaje pero no tienen la discriminación auditiva suficiente como para reconocerlos con la suficiente inteligibilidad, sobre todo si la palabra es larga o si estos sonidos van en una sílaba átona, junto a otro sonido consonántico o al final de la palabra. Tienen dificultad para discriminar entre palabras con una composición fonética muy similar.
- *Audición residual.* Permite obtener una mejor comprensión del lenguaje oral por lectura labial y con apoyo contextual. Pueden llegar a identificar sonidos y a discriminar palabras por sus elementos prosódicos, como la longitud o la intensidad, pero difícilmente por los componentes fonéticos.

¹ En la comunidad sorda hay quien establece una distinción asignando a la sordera audiológica una “s” minúscula, para distinguir la de la Sordera con “S” mayúscula, como entidad lingüística y cultural. En este sentido, el término comunidad sorda contiene criterios sociolingüísticos, en el aparecen conceptos como el de pertenencia, participación y factores culturales. En este sentido “sordo sería aquel que, a veces con independencia de su pérdida auditiva, se siente parte de la comunidad sorda, conoce su lenguaje y comparte sus peculiaridades que están relacionadas con el papel predominante de la experiencia visual”. Andersson, Y. (1989): The Deaf World as A Linguistic Minorit”. In: Sign Language Research and Application. Proceedings of the International Congress on Sign Language Research and Application, Hamburg: signum-Press, 155-161.

2.2. Momento de la pérdida auditiva.

Se ha delimitado la importancia del *momento evolutivo de la afección* en función de la competencia lingüística alcanzada por el niño o niña sorda.

Así, según el momento de la afección, ésta puede ser:

- *Prelocutiva*: antes de la adquisición del lenguaje oral.
- *Postlocutiva*. Posterior a la adquisición del lenguaje oral. Es evidente que en este caso a mayor edad los fundamentos lingüísticos sobre los que afianzar las distintas lenguas orales serán mayores. En general, la sordera sobrevinida después de la adquisición del lenguaje no plantea problemas de competencia lingüística, pero sí los puede plantear respecto al aprendizaje de la lectura labiofacial, el autoconcepto y a la identidad personal (N. Silvestre, 1998).

Sin embargo, dada la importancia que las investigaciones aportan a los períodos prelingüísticos se pueden distinguir, dentro del primer grupo, el correspondiente a las sorderas prelocutivas, aquellas consideradas *congénitas* y las adquiridas en el *primer año de vida*. Las personas que conforman este último grupo han llevado a cabo una serie de aprendizajes comunicativos y fonológicos que los ponen en una situación distinta para el aprendizaje de la lengua oral en comparación a los primeros: conocen el valor de la entonación, saben que las palabras tienen un significado, etc. En cualquier caso, también aquí se presenta como importante el momento de la detección de la pérdida auditiva así como el inicio de la atención habilitadora.

2.3. Localización de la pérdida auditiva.

Sordera de transmisión.

Las pérdidas auditivas, debidas a una alteración en la función de la conducción o transmisión por vía aérea del sonido, están localizadas en el oído externo o medio. A ellas se les denomina *hipoacusias de transmisión*. Las causas de las mismas pueden ser muy variadas.

En el caso de estas pérdidas auditivas, aun suponiendo para la criatura una dificultad importante para poder seguir el discurso oral con posterioridad a su diagnóstico y tratamiento, en un porcentaje elevado, la audición puede retornar a una normoaudición.

La mayor prevalencia de las mismas se produce entre los dos y los seis años, siendo importante para el sistema educativo su diagnóstico precoz dados los aprendizajes tanto orales como escritos, que se producen en ese período evolutivo.

Sordera de percepción, sensorial o neurosensorial.

Estas alteraciones también son denominadas *hipoacusias cocleares*, por presentar alteraciones en la función de transducción del sonido en las células ciliadas, localizadas en la cóclea. Puede darse también alteración en la función de la percepción de la sensación sonora a nivel del SNC por afección de alguna región de la vía auditiva, en este caso serían las llamadas hipoacusias retrococleares.

Este sería el grueso de alumnado con sordera a quien iría dirigida la intervención de los recursos educativos tanto específicos como ordinarios.

Sordera mixta

En algunos casos pueden darse de forma simultánea una sordera neurosensorial junto a una sordera de transmisión.

Sordera central

Hay autores que citan esta cuarta tipología, haciendo referencia sólo y exclusivamente a lesiones en los centros auditivos del cerebro. (J. Peña Casanova, L. Barraquer Bordas, M. A. Surís Jordá, 1981² ; Valmaseda y Díaz-Estébanez, 1999).

2.4. Grado de pérdida auditiva.

Respecto a esta variable, de gran importancia, podríamos clasificar los siguientes subtipos:

- *Audición normal*: Aquélla comprendida entre los 0 y los 20 dB.
- *Pérdida Auditiva Leve (PAL)*. Comprendida entre los 20 y los 40 dB. Percepción global del habla, a excepción de algunos fonemas en determinadas posiciones y de emisiones a intensidad muy baja o con enmascaramiento. Pueden presentar algún trastorno articulatorio del tipo a las dislalias audiógenas.
- *Pérdida Auditiva Media (PAM)*. Situada entre los 40 y los 70 dB. Se encuentra en peligro la llamada “área conversacional” (Lafon, 1987). Sólo es posible la percepción global del habla con una buena adaptación de audífonos.
- *Pérdida Auditiva Severa (PAS)*. Pérdida media entre 70 y 90 dB. La persona afectada puede percibir los elementos suprasegmentarios del habla, pero debe completar los elementos que discrimina auditivamente con la lectura labio-facial; todo ello es posible con la ayuda del audífono y del entrenamiento auditivo.
- *Pérdida Auditiva Profunda (PAP)*. Pérdida media superior a 90 dB. Para la percepción del lenguaje cobran especial importancia la estimulación vibrátil y la visual. La correcta aplicación de los audífonos permite en la mayoría de casos el control de emisión del sujeto y, por tanto, constituye una aportación importante a la inteligibilidad del habla (Silvestre, 1998). En cualquier caso, la nueva generación de audífonos digitales e implantes cocleares están suponiendo mejorar insospechadamente la ganancia protésica³.

2.5. Funcionalidad auditiva a través de ayudas técnicas individuales.

Se hace referencia en esta variable a los instrumentos técnicos de uso individual (audífonos e implantes cocleares), de uso unilateral o bilateral que permiten utilizar los restos auditivos del individuo, bien a través de la implantación, bien a través de los audífonos, y posibilitar una funcionalidad auditiva que de otra forma no existiría.

² J. Peña Casanova, L. Barraquer Bordas, M. A. Surís Jordá (1981): Sordera Central. Rev. Logop. Fonoaud., vol. I, n.o 2 (86-91).

³ Entendemos por ganancia protésica el nivel de amplificación capaz de suministrar un audífono a diferentes niveles de entrada y en función del perfil audiométrico de cada persona. Algunos tipos de audífonos pueden aportar ganancias diferentes a distintas bandas frecuenciales, ajustándose así mejor al perfil auditivo de cada persona.

La utilización de estas ayudas técnicas, en este momento, es una práctica generalizada desde la infancia, con lo que las posibilidades auditivas de los escolares son cada vez mayores. Cabe destacar aquí, el hecho de que la utilización o implantación de una ayuda técnica no significa la “reposición auditiva”, tal y como es entendida por parte de las personas oyentes. En el caso de los niños y niñas sordas se hace absolutamente necesario el establecimiento de un adecuado proceso habilitador a lo largo del tiempo. Esta mejora de la funcionalidad auditiva tiene consecuencias positivas en el desarrollo del lenguaje oral.

3. Implicaciones generales de la pérdida auditiva

El hecho de oír genera en el individuo un contacto continuo con el entorno, sabiendo lo que ocurre en él, pudiendo planificar o generar una respuesta al mismo. Provoca, asimismo, en la persona una sensación de seguridad.

Hay ruidos, sonidos, verbalizaciones o comentarios que se oyen, que llaman la atención e inducen a indagar, a explorar o a preguntar. La audición provoca curiosidad y posibilita nuevas experiencias e informaciones.

A través de lo oído, se puede anticipar lo que va a ocurrir o deducir lo que ha pasado gracias a un ruido, a un tono de voz o a un comentario verbal que llega por vía auditiva.

Por medio de la audición, el niño desarrolla el lenguaje oral en contextos de interacción verbal con las personas de su alrededor. El niño habla y oye lo que dice y lo que le dicen, aproximando su articulación y su lenguaje al modelo correcto que le ofrece el adulto. Poco a poco, conoce que una misma palabra puede tener más de un significado y que hay expresiones que se pueden utilizar sin su referencia literal. Además de los significados de las palabras, de cómo se articulan y de cómo se ordenan para formar las oraciones, el niño va oyendo a los de su alrededor cómo se dirigen de forma diferente según el contexto y el interlocutor y que las palabras cambian de significado según la entonación que se les da. Oyendo a los de su alrededor va aprendiendo a utilizar diferentes registros de habla y a dirigirse según sean los interlocutores, los contextos y las intenciones.

La audición permite recibir continuamente nuevas informaciones en situaciones de enseñanza organizada, a través de los medios de comunicación o en conversaciones informales. Esta información cuestiona, replantea y aumenta los conocimientos de la persona que la recibe.

El lenguaje es el instrumento que desarrolla las funciones cognitivas superiores y facilita el desarrollo emocional y la integración social. A través del lenguaje, los adultos enseñan y educan y los niños participan en el aprendizaje contrastando ideas y experiencias con sus iguales.

En el caso de las niñas y niños con pérdida de audición, aunque la visión se establece como una fuente importante de experiencias, nunca se produce la denominada “*suplencia sensorial*”, es decir, la suplencia de la pérdida auditiva por la información recibida, en este caso, a través de la visión. Para una persona con dificultades auditivas, los estímulos visuales que para el normoyente son neutros, adquieren o pueden adquirir significado, por ejemplo, el movimiento de unas cortinas, las sensaciones vibro táctiles del suelo o de la mesa, etc.

La audición es el único de los dos sentidos a distancia que nos mantiene en permanente contacto con el entorno; no existen mecanismos de cierre, a diferencia de, por ejemplo, la visión, en el que sí existen tales mecanismos, además de la existencia del ciclo vigilia-sueño. Es un sentido que nos mantiene en permanente estado de vigilancia.

Para el sentido auditivo no es necesaria la presencia del estímulo productor del sonido, a diferencia de la visión en la que sí que es necesaria esta presencia. Habitualmente, a través de la audición recibimos la información que posteriormente vemos.

Asimismo, la audición es un *sentido temporal*, es decir, los estímulos toman sentido en el orden temporal en que suceden, mientras que la visión aporta la noción espacial, es decir, informa de la ubicación espacial de los diferentes estímulos, así como de uno mismo.

En cualquier caso, la audición es un *sentido a distancia* que permite una alerta continua respecto del entorno de la persona, convirtiéndose en la fuente de información más importante para ella. A través de la audición, el individuo controla el entorno y se configura como tal. La

ausencia de audición hace que el número de sonidos, ruidos, tonos de voz, comentarios, etc., que van a llamar su atención es menor.

La dificultad auditiva hace que la posibilidad de adquisición del lenguaje oral por vía natural, es decir, a través de interacciones espontáneas con las personas, sea menor; así como que la cantidad y calidad de experiencias que conformen al individuo asegurando su desarrollo, también lo sea.

Estas dos últimas implicaciones, consecuencia la primera de la segunda, unida a la integridad en sus competencias, hacen de la persona sorda un ser vulnerable debido a la dificultad de acceso a la información en un doble sentido:

- Dificultad de acceso a la experiencia.
- Dificultad de desarrollo de las lenguas orales del entorno.

Como planteó Vygotsky (1981), entre pensamiento y lenguaje existe una compleja interdependencia dialéctica en la que el lenguaje llega a ser pensamiento y el pensamiento se transforma en lenguaje. El lenguaje, que cumple en un primer momento una función de comunicación social, posteriormente se interioriza para dirigir y organizar la actividad intelectual del individuo. Asimismo, el propio lenguaje sirve para categorizar y dar forma a la propia experiencia social, para, así, poder distanciarse de ella. Esto hace que el desarrollo cognitivo del alumnado con sordera se vea afectado por estas dos implicaciones: la dificultad para apropiarse de un código comunicativo útil y, de otra, la dificultad de categorización de las distintas experiencias ante las que se enfrenta.

Sin embargo, es conveniente resaltar que el hecho de ser sordo o tener dificultades de audición, no implica presentar inadaptación social. Las posibilidades comunicativas existen así como la intención comunicativa, sin embargo, puede que no sean suficientemente competentes en el código lingüístico del entorno.

4. Características generales de la respuesta educativa al alumnado con sordera en el marco de una escuela inclusiva

Los procesos de enseñanza – aprendizaje que se establecen en el marco educativo están basados fundamentalmente en estrategias orales en distintas lenguas. En estas estrategias participan alumnado y profesorado. Con el fin de tener en cuenta el tipo de ayuda más adecuada para cada situación, es necesario resaltar los siguientes marcadores (CREENA⁴, 2006):

- La disposición atencional para la recepción del lenguaje, valorando los niveles de atención que mantiene el alumno o alumna sorda.
- Las situaciones explicativas en las que entiende mejor: de forma individual o en pequeño grupo.
- La comprensión de la información que dan sus compañeros en el aula, valorando si controla la información sólo en situaciones de participación controlada o en todo tipo de situaciones.
- El grado de seguimiento de las explicaciones de clase comprobando lo que ha entendido.
- El seguimiento de las conversaciones o debates en grupo. Es importante comprobar el nivel de seguimiento de los mismos y la necesidad de un apoyo tanto técnico como humano.
- Los factores que pueden dificultar la comprensión oral. Para ello es importante constatar si:
 - *Mira a la cara mientras le hablan.*
 - *Presta la atención suficiente o la mantiene lo necesario.*
 - *Hay ruido de fondo.*
 - *La luz de la clase es la adecuada para facilitar la labiolectura.*
 - *Hay una distancia adecuada entre el profesorado y el alumno.*
 - *Puede ver bien la cara del profesor.*
 - *Se plantean situaciones de “atención dividida”, en las que aparecen para el alumno sordo dos o más estímulos visuales significativos de forma simultánea y en un campo visual amplio, a los que debe prestar atención. Por ejemplo, una presentación en la pizarra digital, acompañada de la explicación oral del profesor y, además, la explicación en lengua de signos del profesorado específico.*
 - *El alumno se fatiga pronto.*
 - *Las explicaciones son largas y con pocos apoyos visuales.*
 - *Hay varias personas hablando a la vez.*

⁴ CREENA (2006): *Alumnado con grave discapacidad auditiva en Educación Infantil y primaria. Orientaciones para la respuesta educativa.* Iruña. Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra.

Asimismo, los ajustes y ayudas que más favorecen la comprensión oral en el aula serían:

- Llamarle la atención para que mire.
- Hablar a un ritmo más lento, articulando con más claridad, pero sin exageraciones.
- Dar explicaciones breves.
- Dar explicaciones complementarias.
- Redundar o repetir las ideas principales de la explicación.
- Adaptar el lenguaje del profesor a las posibilidades de comprensión del niño (vocabulario de uso habitual, frases sencillas).
- Utilizar la comunicación signada de forma continua
- Acompañar el lenguaje con algunos gestos o signos que enfatizen o aclaren algún término.
- Apoyar las explicaciones con material visual (esquemas, diapositivas, power point)
- Escribir en la pizarra las palabras clave que se van a utilizar y/o esquema de la explicación.
- Establecer situaciones de interacción preferentemente en pareja o pequeño grupo.
- Organizar la ayuda entre iguales.
- Seguir unas determinadas normas en los debates para controlar el ritmo y los turnos y facilitar con ello la participación del alumno sordo.

Por último, una de las dificultades con la que se encuentra el alumnado con sordera hace referencia a las interacciones que se producen en actividades llevadas a cabo en gran grupo. En ellas, si no se respetan los turnos de intervención, de forma general, le resulta imposible poder seguir lo expresado tanto por sus compañeros como por el profesor o profesora. A tal fin introducimos unas recomendaciones para ser tenidas en cuenta cuando se utiliza el *trabajo en grupo* como recurso metodológico:

- Colocar al alumno o alumna con sordera en un lugar adecuado, para asegurar tanto que puede mirar directamente al profesor y a la pizarra, como que tiene una visión general de sus compañeros, con el fin de facilitar la participación. La segunda fila es un lugar adecuado.
- Si la actividad planteada es en gran grupo, el formato de ubicación en “U” puede ser conveniente.
- En estas actividades, es importante hacer que el participe de las informaciones que aportan sus compañeros en clase, para ello es necesario controlar el ritmo de las intervenciones de éstos para que no se sienta perdido. Evidentemente, si se cuenta con la intervención de profesorado especialista en lengua de signos, ésta será una de sus funciones.
- Para que el proceso sea lo más efectivo posible, es conveniente informar al resto de compañeros y compañeras de las dificultades con las que se encuentra su compañero, debiendo de respetarse los turnos de intervención para hacer más efectiva la comunicación.

- En los debates, es importante explicarle las normas que rigen los mismos (escucha – petición de turno – intervención de acuerdo con el tema – escucha)
- El alumno debe ver a sus compañeros cuando éstos hablan. Si existe apoyo de alguna ayuda técnica –emisora de FM, por ejemplo- se la deberán de intercambiar también entre sus compañeros en función del cambio del turno de participación.
- Es más efectivo el trabajo en pequeño grupo que en gran grupo. En ellos él puede seguir la información que dan sus compañeros, se sentirá más seguro y participará mejor en el proceso.
- Es interesante repetirle las ideas principales directamente. Si existiera la figura del profesorado especialista, ésta sería una de sus funciones, es decir, el acercamiento de la información llevada a cabo por los componentes del grupo.

Se debe valorar la necesidad o no de ayudas complementarias tanto técnicas (emisoras de FM) como humanas (profesorado específico de alumnado con sordera, otros recursos, etc...).

5. Alumnado con sordera ante la enseñanza de las lenguas

5.1. La adquisición de la lectura

Es necesario justificar con experiencias e investigaciones contrastadas las dificultades que presenta el alumnado sordo para la adquisición no tanto de los procesos mecánicos de la lectoescritura como los de la comprensión.

El aprendizaje de la lectura está unido a la competencia en lenguaje oral, fundamentalmente en lo que a la fonología se refiere. Por otra parte, la lectura es la herramienta que convierte al individuo en autónomo en cuanto a los aprendizajes. Sin embargo, a diferencia de la lengua oral, que se aprende de forma natural antes del ingreso en la escuela, el aprendizaje de la lectoescritura requiere una enseñanza formal.

Cuando el niño o niña oyente se inicia en el aprendizaje de la lectura en la escuela, ya posee la competencia lingüística necesaria para producir y comprender miles de palabras y casi todas las frases que puedan formarse con ellas, aunque no domine las estructuras sintácticas más complejas.

Los datos de los últimos treinta años han sido abundantes⁵, y demuestran, sistemática e históricamente, las dificultades que niños y niñas sordos presentan no ya en el aprendizaje de los procesos mecánicos implicados en la lectura y la escritura, sino los problemas con los que se encuentran para alcanzar un nivel de lectura competente y funcional. Son muy bajos.

En este sentido, basta el dato aportado por el informe Gillot (1998)⁶, donde se recoge que el 80 % de los sordos, hoy como hace un siglo, siguen siendo analfabetos funcionales, o sea, no comprenden la lengua que leen.

Un estudio clásico en lo que a los niveles alcanzados por el alumnado sordo es el llevado a cabo por Conrad⁷ y publicado en 1979. En él evaluó el nivel de lectura de todos los jóvenes sordos profundos de 15 a 16 años y medio escolarizados en la enseñanza especializada para sordos en los años 1974-76 en Inglaterra y el País de Gales. El estudio demostró que ninguno de los jóvenes alcanzaba el nivel de lectura correspondiente a su edad; el nivel medio se situaba entre el segundo y el tercer curso de educación primaria, y solamente un 15 % conseguía un nivel de lectura equivalente a sexto curso de primaria, nivel que se podría calificar de funcional, es decir, que permitiría utilizar la lectura como medio para obtener información.

Estos datos deben ser tenidos en cuenta porque en múltiples ocasiones los profesionales oyentes, con buena voluntad, caen en el error de utilizar la vertiente escrita como “solución” curricular, con un planteamiento en cierta medida simplista: “ya que no oyen se lo damos por escrito y solucionamos el problema”.

En lo referente a las causas explicativas de estos resultados no existe unanimidad entre los autores, pero aparecen señaladas las siguientes:

- El bajo nivel de conocimiento de la lengua oral.

⁵ Para una revisión más profunda del tema referente al “Lenguaje escrito y los alumnos sordos”, sirvan estas dos referencias: Domínguez, A.B.; y Alonso, P. (2004): *La educación de los alumnos sordos hoy: Perspectivas y respuestas educativas*. Málaga. Editorial Aljibe; y en Acosta, V. (2006): *La sordera desde la diversidad cultural y lingüística. Construyendo centros inclusivos en la educación del alumnado con sordera*. Barcelona. Editorial Masson, capítulo VIII.

⁶ Gillot, D. (1998). *Informe en 115 proposiciones sobre los derechos de los sordos*. Parlamento francés y Foro Europeo de la Discapacidad (FED).

⁷ Conrad, R. (1979). *The Deaf School Child*. London: Harper & Row.

- Los pobres conocimientos existentes sobre aquello sobre lo que se lee.
- Las escasas experiencias y la motivación hacia lo escrito.
- La dificultad de codificación fonológica.
- La metodología de enseñanza de la lectura y la escritura (Domínguez, A.B. y Alonso, P., 2.004)⁸.

5.2. La adquisición de la escritura

El uso de la lengua se manifiesta en cinco habilidades: expresión oral, expresión escrita, comprensión oral y comprensión escrita e interacción oral.

La necesidad de apoyo visual, es la característica más representativa del papel que tiene para el alumnado sordo el aprendizaje de la lectura y escritura. Mientras que el habla es efímera, debido a la ordenación temporal de sonidos, la escritura es durable, puede ser leída y releída. La durabilidad de la escritura permite que el lector tenga el control sobre cómo leer, más rápido o más lento, además de aportar una colección de pistas visuales que pueden facilitar su comprensión. Además, la escritura nos muestra la forma correcta de las palabras. Todo esto justifica la importancia del aprendizaje y dominio de la lengua escrita para el alumnado con sordera, puesto que le facilita:

- el acceso a la información del entorno.
- la mejora de la competencia lingüística.
- la incidencia en el aprendizaje de nuevo léxico.
- el acceso a diversidad de modelos lingüísticos.

No obstante, la escritura o producción de textos es una actividad cognitiva compleja. Decodificar sin comprender no es leer; hace referencia a los procesos de reconocimiento de los textos escritos. Para ello, se requiere desarrollar la conciencia fonológica como punto esencial para el desarrollo de habilidades de reconocimiento de las palabras. Comporta el conocimiento del sistema alfabético, de la relación con el oral, relación fonemas-grafemas y de las convenciones de la ortografía.

Para comprender es necesario tener un conocimiento del lenguaje que implique adquirir palabras nuevas y estructuras oracionales cada vez más complejas, tener conocimiento del mundo físico y social, conocer para qué leer a partir de dar significado a los textos y ser consciente de la función comunicativa de cada textos.

Lenguaje escrito y lenguaje oral son habilidades lingüísticas interdependientes. El lenguaje escrito implica un tipo de relación lenguaje-pensamiento distinto al del oral.

El lenguaje escrito requiere estrategias y habilidades diferentes a los de la lengua oral que deben desarrollarse para poder expresar y comprender bien los textos.

La evidencia señala que, en general, el alumnado sordo tiene dificultades en la escritura durante y después del período obligatorio de escolarización.

Tanto diferentes estudios como la propia experiencia docente reflejan que las producciones escritas del alumnado sordo presentan las siguientes características:

- El alumnado con sordera tiene un estilo simple y rígido.

⁸ Obra citada, pp. 98 y 99.

- Presenta numerosas repeticiones estereotipadas.
- Presenta escasa variedad sintáctica.
- Utiliza unidades lingüísticas sin relación entre sí.
- Escribe oraciones más cortas y simples.
- Realiza una distribución u orden de las palabras en la oración de forma diferente.
- Comete errores de omisión, sustitución, adición y orden en la composición escrita.
- Presenta dificultades en el empleo de pronombres, verbos auxiliares y estructuras lingüísticas complejas.
- Utiliza preposiciones y pronombres personales innecesariamente y confunden el género de las palabras.
- Emplea de manera inapropiada los tiempos verbales independientemente del modo de comunicación en que han sido educados (oral o signado).

¿En qué momento se sitúan las dificultades que presenta el alumnado sordo en el aprendizaje del lenguaje escrito? Domínguez Gutiérrez (1999)⁹ señala dos grupos de factores interrelacionados: por un lado, la competencia lingüística general que presenta este alumnado en el momento de iniciar el aprendizaje del lenguaje escrito; y, por otro, los procesos implicados específicamente en la lectura-escritura.

La competencia lingüística del alumnado sordo y el oyente al iniciar el aprendizaje del lenguaje escrito es muy distinta, siendo superior la de los oyentes. Con esto, se puede inferir que las dificultades en la competencia lingüística general constituyen el principal problema para el acceso al lenguaje escrito de los/as niños/as con sordera. Por ejemplo, el reducido vocabulario que poseen y con el que comienzan el aprendizaje lector, y la falta de comprensión del léxico, hace que se presentan problemas en el dominio de las estructuras sintácticas del lenguaje oral y sobre todo, a la hora de comprender el lenguaje figurativo, las metáforas y las expresiones idiomáticas.

5.3. Bilingüismo (lengua oral – lengua de signos)

Los enfoques bilingües parten de la consideración del niño/a con sordera como miembro potencial de dos comunidades (la sorda y la oyente), debiendo, en consecuencia, ser educado de forma que permita su integración personal y social tanto en el colectivo de personas sordas como de oyentes. Por otra parte, este enfoque considera que, desde una perspectiva psicolingüística, la adquisición de la lengua de signos puede favorecer el aprendizaje de la lengua mayoritaria de su entorno.

A raíz de un mayor conocimiento y formación por parte de los profesionales y de las familias en la lengua de signos, así como de los procesos de adquisición por parte de niños sordos hijos de padres sordos signantes así como de los resultados obtenidos por las personas sordas, han surgido enfoques que proponen el empleo de la lengua de signos como instrumento comunicativo y educativo para los niños y niñas sordos. La lengua de signos sería utilizada como lengua vehicular de aprendizajes.

Se plantea, pues, que si se posibilita que el niño sordo adquiera competencia lingüística, comunicativa y cognitiva a través de la lengua de signos, será más fácil construir sobre esa

⁹ Domínguez, A.B. y Velasco, C. (1999): *Lenguaje escrito y sordera. Enfoques teóricos y derivaciones prácticas*. Salamanca. Publicaciones de la Universidad Pontificia de Salamanca.

competencia inicial una segunda competencia lingüística. Por otra parte, el niño con sordera contará con una herramienta que le permita el acceso al currículo escolar pudiendo éste desarrollarse de manera similar a la de sus compañeros oyentes (Valmaseda, M. 1995¹⁰).

Este enfoque tuvo gran impulso en países como Suecia o Dinamarca, donde el bilingüismo fue incorporado en todas las escuelas, y se legisló y reguló desde el ámbito estatal. A nivel de la C.A.P.V. en el año 2000 esta situación fue regulada por la Consejería de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, a través de un informe redactado por la *Comisión Interterritorial de Educación de Alumnado con Sordera* con participación tanto de técnicos del propio Departamento como, de asociaciones de familias de los tres territorios. En él se regulaba la respuesta para este alumnado, tanto en centros de agrupamiento con tratamiento bilingüe (LO – LS), como en inclusión individual.

5.4. El aprendizaje de otras lenguas

En ocasiones se considera una dificultad añadida la exposición del alumnado con sordera a más de una lengua oral, sin embargo las aportaciones de la psicolingüística nos enseñan que el aprendizaje de una lengua supone, además del aprendizaje de un nuevo código, el acceso a una cultura, una visión específica del mundo, una comunidad. En este sentido, la realidad plurilingüe de la mayoría de los centros de la CAPV y la apuesta de la Comunidad Educativa por una escuela inclusiva, aconsejan no excluir de las ventajas de la enseñanza en las dos lenguas oficiales al alumnado con sordera, ya que el acceso a la instrucción en las dos lenguas le servirá sin duda para mejorar su competencia lingüística. Estudios realizados en Toronto y referenciados por Cummins¹¹, concluyen que hay una transferencia de los conocimientos y de los procesos de aprendizaje entre lenguas y que el desarrollo de la lectoescritura en L1 conlleva unas ventajas concretas para el aprendizaje de otras lenguas.

Para un alumno con pérdida auditiva el aprendizaje de cualquier lengua representa una dificultad añadida aunque es importante que como a cualquier otro alumno, se le brinden posibilidades de aprender otras lenguas y poder utilizarlas. Cada situación requiere de una valoración individual que tenga en cuenta una serie de variables como su nivel de audición, las posibilidades que le ofrece el entorno, su nivel de competencia lingüística etc.

En este sentido, respecto al momento más adecuado para iniciar el aprendizaje sistemático de la lengua extranjera en el alumnado con sordera, hay que señalar que si bien la mayoría del alumnado oyente inicia este aprendizaje en la etapa de Infantil, el currículo oficial de la CAPV no lo señala como obligatorio hasta el tercer curso de Educación Primaria. Dado que la fase de mayor desarrollo del lenguaje oral en el alumnado sordo es entre los 5 y los 9 años¹², parece prudente posponer el inicio del LE para permitir que este alumnado consolide su L1 y la(s) lengua(s) de instrucción del centro escolar al que acude. Este retraso en el inicio del aprendizaje de la LE no tiene por que suponer una renuncia a los objetivos de aprendizaje en esa lengua, ya que, como diversos expertos señalan¹³ el aprendiz adulto (o adolescente) se

¹⁰ Verdugo Alonso, M.A (1998): *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*. Madrid. Siglo XXI de España Editores, S.A.

¹¹ CUMMINS, J. (2002) *Lenguaje, Poder y Pedagogía*. Madrid. Morata.

¹² SILVESTRE, N; LABORDA, C. *Los inicios de la comunicación y la adquisición del lenguaje oral en el alumnado con sordera*. En: *La sordera desde la diversidad lingüística*.

¹³ MC LAUGHLIN (2006) *Mitos y falsas creencias acerca del aprendizaje de una segunda lengua: lo que todo profesor debería olvidar*. Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura n.41.

AA.VV. (1999): *En torno a los efectos de la edad en el aprendizaje de una lengua extranjera*. Último enlace: http://www.ub.es/ice/portaling/eduling/cat/n_/munoz-article-nl.pdf

desenvuelve mejor que los más jóvenes, es más rápido y eficaz en los primeros estadios de aprendizaje que los niños más jóvenes ya que los recursos o estrategias aumentan con la edad y el mayor desarrollo cognitivo le permite aprovechar mejor la instrucción formal. El único aspecto del aprendizaje en el que los citados estudios señalan que los aprendices más jóvenes sí demuestran llevar ventaja es el fonológico, que no es el más relevante en el caso del alumnado con sordera.

Los recursos y las estrategias que se precisan se mueven dentro de un continuo en cuyo extremo se encontrarían el escuchar más veces una grabación, facilitar el texto escrito previo a la escucha o que el profesor reproduzca el texto posibilitando la lectura labial. En el otro extremo, sin embargo, habría que hacer una priorización de aquellas estrategias y recursos específicos (utilización de equipo FM, instalación de bucle magnético,...) que les permitan acceder a la información escrita.

El alumnado usuario de ILS presenta la particularidad de que, al ser el ILS el intermediario entre el profesorado y el alumno o alumna, cuando se evalúa en realidad se evalúa al intérprete y no al alumno. Este factor específico debería tenerse en cuenta cuando se trabaje el currículo de otras lenguas.

6. Alumnado diana del programa L1-L2-L3

El Proyecto de elaboración del “Programa tipo de acceso del alumnado sordo al currículo ordinario de las lenguas orales”, es un proyecto de gran calado para el mejor desarrollo académico del alumnado con sordera. Sin embargo, debido a los avances tecnológicos y las características de los alumnos y alumnas sordos escolarizados los últimos años, es necesario llevar a cabo un planteamiento más global que abarque el conjunto del sistema educativo, desde la Educación Primaria al Bachillerato.

El grado y el momento de aparición de la sordera así como otras variables externas (estimulación, intervención precoz, etc.), hacen que el abanico del alumnado con sordera sea muy amplio y, por tanto, lo son también las necesidades y medidas que se requieren.

A sabiendas de que cada niño o niña con sordera es único y que precisa de planteamientos específicos y flexibles dadas las variables diferenciales citadas anteriormente, se deberían hacer una serie de agrupamientos o subtipos dependiendo de las medidas educativas que se precisan y más en concreto del análisis y propuestas de la adaptación del currículo de las lenguas que precisa dicho alumnado.

La siguiente propuesta podría ser utilizada con alumnado con pérdida auditiva pero con unas características determinadas:

| ALUMNADO TIPO | CARACTERÍSTICAS GENERALES | SUBTIPO | CARACTERÍSTICAS SUBTIPO | MEDIDAS CURRICULARES L2-L3 |
|---------------|--|---------|--|----------------------------|
| 1 | Alumnado sin lengua de signos y con audición funcional | a | Sin ACI de área | Programa tipo de lenguas |
| | | b | Con ACI de área en L2 y L3 | Exención total |
| 2 | Alumnado competente en lengua de signos y con audición funcional | a | Sin ACI de área tramitada pero con Programa Adaptado | Programa tipo de lenguas |
| | | b | Con ACI de área en L2 y L3 | Exención total |
| 3 | Alumnado competente en lengua de signos, sin audición funcional | a | Sin ACI de área tramitada pero con Programa Adaptado | Exención total |
| | | b | Con ACI de área en L2 y L3 | Exención total |

TIPO 1. Alumnado sin lengua de signos y con audición funcional

Medidas específicas:

- utilización de las ayudas auditivas correspondientes, por ejemplo, implante coclear, audífonos, etc.
- acceso fonológico a las lenguas no únicamente a través de la lectura labio facial, sino a través de su propia audición.

- la introducción de los SAAC no sería necesario si se dispone de otros sistemas de apoyo: FM, textos escritos, Tic, etc.

Adaptaciones:

- a) sin ACI de área. Podría aplicarse la adaptación del currículo de lenguas propuesta.
- b) con ACI de área en L2 y L3, habría que tomar como referencia el currículo cursado hasta la fecha en dicha/as lenguas con “exención total en esas materias lingüísticas

TIPO 2. Alumnado competente en lenguas de signos y con audición funcional

Medidas específicas:

- considerar la LS como un sistema aumentativo que pueda ser utilizado para el acceso al currículo y contar con un intérprete en lengua de signos (ILS) o con profesorado específico competente en lengua de signos.
- adaptaciones metodológicas al uso para el alumnado con discapacidad auditiva: más tiempo para la realización de las pruebas, adaptación de textos, etc.
- ayudas técnicas de acceso al currículo por ejemplo, las emisoras de Frecuencia Modulada (FM), la entrega por escrito de los textos a trabajar, TIC, etc.
- profesorado de apoyo para alumnado sordo.

Adaptaciones:

- a) sin ACI de área tramitada pero con programa adaptado. Podría aplicarse el programa tipo de lenguas teniendo en cuenta solamente los contenidos que hagan referencia a la comunicación lingüística en su vertiente escrita eliminando todos los contenidos orales ya que no se compensan con la utilización de la LS.
- b) con ACI de área en L2 y L3. Exención total en esas materias lingüísticas”

TIPO 3. Alumnado competente en lengua de signos, sin audición funcional

Medidas específicas:

- utilización de la LS como lengua vehicular que pueda ser utilizado para el acceso al currículo y contar con ILS.

Adaptaciones:

- a) sin ACI de área tramitada pero con Programa Adaptado. Exención total en las materias lingüísticas:
- b) con ACI de área en L2 y L3. Exención total

7. Medidas de acceso al currículo

Las medidas de acceso que se plantean son propuestas orientativas con el fin de posibilitar una mejor inclusión del alumnado con sordera tanto en la participación en la vida educativa como para la mejora de los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Cabe reseñar que al igual que lo planteado para el “Proyecto de adecuación de currículo de las lenguas orales en la escolarización del alumnado con sordera”, aquí se trata de adecuar estas medidas a la realidad del alumno o alumna con sordera en concreto. No se trata, pues, de un modelo cerrado, sino de una propuesta flexible.

A continuación se presentan unas estrategias para la adecuación del currículo a las necesidades del alumnado con sordera en los distintos niveles de concreción del mismo: centro, aula e individual, así como en los distintos elementos curriculares.

ELEMENTOS CURRICULARES

BÁSICOS

- **Qué y cuándo enseñar**

Objetivos

Contenidos

- **Cómo enseñar**

Metodología

Actividades de enseñanza - aprendizaje

- **Qué, cómo y cuándo evaluar**

DE ACCESO

- **Elementos personales**

- **Elementos materiales**

- **Elementos organizativos**

ADAPTACIONES A NIVEL DE CENTRO

| AFECTAN A ELEMENTOS BÁSICOS | | |
|--|---|---|
| Objetivos y contenidos | Metodología y actividades | Evaluación |
| <ul style="list-style-type: none"> · Priorizar objetivos referidos a procedimientos. · Explicitar objetivos referidos a actitudes. · Potenciar la globalización de las materias. · Potenciar el trabajo de actividades significativas. · Potenciar los objetivos que destaquen el uso y la funcionalidad del lenguaje. · Recoger en el PEC y en el PCC la respuesta a este alumnado como parte de la diversidad del centro. · Gestionar la supresión de barreras comunicativas. · Cooperar con las Asociaciones de Familias y de Sordos para organizar actividades extra-escolares referidas al colectivo. · Organización de actividades lúdicas, juegos cooperativos, exposiciones temáticas que acerquen a los oyentes: juegos de identidad (comprensión de lectura labial, atención dividida, enviar un mensaje con signos, talleres de comunicación, de supresión de barreras comunicativas, etc.). · Organización para el profesorado que lo desee de clases de comunicación funcional, en el contexto escolar, en lengua de signos. · Presencia de la lengua de signos en el paisaje lingüístico del centro (carteles, anuncios, avisos, mensajes, etc.). | <ul style="list-style-type: none"> · Establecer criterios metodológicos generales que potencien la flexibilidad del Centro en lo referente a agrupaciones de alumnos. · Potenciar actividades que permitan autonomía en los aprendizajes. · Potenciar la comunicación bidireccional entre el alumnado sordo y oyente. · Aplicación de los aprendizajes nuevos en diversos contextos y bajo la responsabilidad de todo el profesorado para favorecer su generalización. · Actividades que favorezcan la comprensión de la problemática comunicativa de la persona sorda. · Adjudicación de funciones de cooperación. | <ul style="list-style-type: none"> · Evaluación inicial de los recursos que posee el Centro y de las experiencias previas. · Determinar los procedimientos adecuados empleados · Definir criterios generales de promoción del alumnado con n.e.e. (sordera) · Definir criterios de evaluación de la comunicación · Valoración sistemática del funcionamiento de los mecanismos para la supresión de barreras |

ADAPTACIONES A NIVEL DE CENTRO

| AFECTAN A LOS ELEMENTOS DE ACCESO | | |
|--|---|--|
| Personales y materiales | Organizativos | Comunicación |
| <ul style="list-style-type: none"> · Facilitar la formación del profesorado · Definir correctamente las funciones del equipo de intervención · Diferenciar correctamente la tarea logopédica de la del apoyo escolar. · Potenciar los contactos con adultos sordos que colaboren con la educación del alumnado. · Planificar jornadas de sensibilización hacia los padres de oyentes del Centro. · Facilitar el uso de material pedagógico y técnico necesario. · Organizar un fondo de documentación sobre la sordera. · Establecer calendario de reuniones de coordinación de profesorado implicado · Establecer calendario de reuniones de coordinación con Asesores/as externos | <ul style="list-style-type: none"> · La atención a la diversidad se contempla desde el propio proyecto de Centro. · Facilitar la coordinación periódica entre el equipo directivo y los profesionales implicados. · Contemplar la posibilidad de realizar diferentes agrupamientos de alumnos. · Favorecer la interacción entre alumnos y alumnas sordos de distintos niveles educativos. · Distribuir los cursos contemplando la predisposición y competencia del profesorado. · Disponer de espacios para la ubicación del instrumental técnico necesario. · Favorecer medidas que faciliten las co-tutorías equitativas(entre tutor/a que utiliza la L.O y la L.S) · Favorecer la presencia de lengua de signos en el centro (como una más en el paisaje lingüístico escolar) · Favorecer el desarrollo de estrategias fáciles para la interacción entre alumnado sordo y profesorado ordinario | <ul style="list-style-type: none"> · Adoptar un sistema de comunicación (lengua de signos) que sea utilizado preferentemente con alumnos sordos y sea progresivamente conocido por los profesores y el alumnado oyente. · Contemplar la posibilidad de introducir sistemas complementarios de comunicación. · Clarificar las condiciones imprescindibles para que pueda generarse una lectura labial con el menor esfuerzo posible · Informar a los compañeros y compañeras sobre la función de las ayudas (FM, prótesis) · Actividades de sensibilización para el profesorado sobre lo que supone no oír (simulación) · Ofrecer al profesorado del centro la posibilidad de aprender un lenguaje muy funcional en lengua de signos (ligado a contextos escolares (pasillos, patio, comedor,...)) · Ofrecer al alumnado de centro la posibilidad de aprender un lenguaje muy funcional en lengua de signos. · Paisaje lingüístico de centro en L.S.: aulas (espacios docentes), comedor, servicios, biblioteca, pasillos,...). |

ADAPTACIONES A NIVEL DE AULA

| AFECTAN A ELEMENTOS BÁSICOS | | |
|---|---|--|
| Objetivos y contenidos | Metodología y actividades | Evaluación |
| <ul style="list-style-type: none"> · Introducir objetivos y contenidos referentes al aprendizaje y utilización de sistemas comunicativos alternativos (lengua de signos) y complementarios. · Introducir contenidos referentes a aspectos básicos de la sordera y de la comunidad sorda. · Potenciar los aprendizajes significativos y motivadores. · Relacionar la realidad con los objetivos escolares. · Posibilidad de cambiar la secuencia de los contenidos, su supresión o adición. · Flexibilidad en la temporalización de los objetivos previstos. · Posibilidad de realizar en el aula trabajos complementarios que se deriven de la intervención logopédica. · Recoger en la programación de aula actividades para apoyar el trabajo del lenguaje oral. · Garantizar los medios adecuados de transmisión para la comprensión de los contenidos. · Facilitar la presencia equitativa de las lenguas en el aula. · Favorecer el mantenimiento de las ayudas para la supresión de barreras (FM, prótesis...). · Desarrollar estrategias que faciliten la comunicación bidireccional entre alumnado aula. · Dar cabida en la programación de aula al desarrollo de las adaptaciones individuales. · Contemplar la competencia lingüística del alumnado (L.S.-L.O.) a la hora de realizar la valoración de su nivel comunicativo. | <ul style="list-style-type: none"> · Introducir adaptaciones metodológicas en el aula: favorecer el trabajo cooperativo (tutoría entre iguales, tomadores de apuntes,...). · Respetar los diferentes ritmos de trabajo · Potenciar el trabajo según los centros de interés, proyectos, talleres, etc. · Planificar actividades con distinto nivel de respuesta posible para proporcionar éxito y refuerzo positivo. · Ofrecer explicaciones complementarias individual o colectivamente. · Potenciar el uso de materiales visuales y técnicos adecuados. · Diversificación de las actividades: abiertas (que no tengan una única respuesta), graduadas, cercanas a los intereses y nivel de competencia del alumno, y con diferentes niveles de dificultad para cada nivel. · Algunas actividades se presentan en lengua de signos (bajo la tutoría de la profesora de LS). | <ul style="list-style-type: none"> · Realizar la evaluación formativa de las adecuaciones y adaptaciones curriculares establecidas en el aula. · Posibilidad de aplicar diversas estrategias de evaluación. · Adecuar la realización de la evaluación a la estrategia comunicativa en que el alumnado tenga mayor éxito (escritura, lengua de signos, lenguaje oral...). · Adecuar los instrumentos para la evaluación a las necesidades del alumnado: flexibilizar tiempo, formulación lingüística, posibilidad de utilización de L.S... · Valoración sistemática del funcionamiento de los mecanismos para la supresión de barreras en el aula. · Valoración del nivel de desarrollo de las adaptaciones individuales dentro de la programación del aula que se ha podido desarrollar. |

ADAPTACIONES A NIVEL DE AULA

| AFECTAN A LOS ELEMENTOS DE ACCESO | | |
|--|--|--|
| Personales y materiales | Organizativos | Comunicación |
| <ul style="list-style-type: none"> · Crear espacios en los que el profesor tutor pueda realizar su apoyo pedagógico individualizado con el alumno. · Favorecer las modificaciones horarias y organizativas necesarias para facilitar la atención de los especialistas. · Garantizar la coordinación periódica con logopeda. · Garantizar tiempos de coordinación sistemática de los co-tutores del aula. · Mantener las mejores condiciones de insonorización e iluminación. · Posibilidad de utilizar emisoras de FM. · Disponer de material didáctico y técnico adecuado para el trabajo del lenguaje oral y de la lengua de signos. · Utilización de presentaciones y/o diapositivas en lugar del encerado ya que el alumno puede continuar la lectura labial al no darse la vuelta el profesor/a. · Favorecer espacios y tiempos de consulta semanal sistemática. | <ul style="list-style-type: none"> · El profesorado se muestra disponible a introducir modificaciones organizativas en el aula: <ul style="list-style-type: none"> · <i>Agrupaciones de alumnos homogéneas o heterogéneas para realizar una misma actividad con diferente grado de complejidad y posibilidades de respuesta.</i> · <i>Flexibilidad en la temporalización de las tareas.</i> · <i>Flexibilidad en el aprovechamiento del espacio del aula.</i> · Garantizar espacios para la coordinación de todas las personas implicadas. · Planificar la acción educativa contemplando ayudas previas, ayudas durante la realización de la actividad o ayudas con posterioridad. · Tutorización entre iguales. | <ul style="list-style-type: none"> · Favorecer la comunicación interactiva con el alumno o alumna sordo-a dentro del aula. · Observar en las interacciones: <ul style="list-style-type: none"> - <i>sincronía postural durante los turnos de palabra.</i> - <i>conceder tiempos para la toma de turno y la explicación reposada.</i> - <i>ceder la palabra con facilidad.</i> - <i>dar oportunidades para que inicie turnos.</i> - <i>ampliar o reformular las aportaciones (no corregir).</i> · Posibilidad de contar, si es necesario y a partir de Secundaria, con un intérprete de lengua de signos. · Posibilidad de utilizar otros sistemas aumentativos de comunicación dentro del aula. · Facilitar la presentación de las actividades del aula en cualquiera de las dos lenguas según la organización de la tutoría compartida. · En la interacción con el profesorado: <ul style="list-style-type: none"> - <i>mantener la sincronía postural durante los turnos de habla.</i> - <i>conceder tiempos para la toma de turno del alumno/a y su explicación.</i> - <i>ceder la palabra con facilidad.</i> - <i>dar oportunidad para el inicio de turnos.</i> - <i>ampliar o reformular las aportaciones de la alumna/o pero no corregir directamente.</i> · Crear situaciones comunicativas en las que se potencie la utilización de la L.S. o la L.O. |

ADAPTACIONES A NIVEL INDIVIDUAL

| AFECTAN A ELEMENTOS BÁSICOS | | |
|--|---|---|
| Objetivos y contenidos | Metodología y actividades | Evaluación |
| <ul style="list-style-type: none"> · Posibilidad de introducir objetivos y contenidos de carácter individual: programación logopédica, refuerzo escolar, etc. · Modificaciones curriculares significativas: priorizar, seleccionar o suprimir contenidos y objetivos prescriptivos dentro de cada área. · Adaptaciones curriculares no significativas: priorización, selección o supresión de contenidos y objetivos no prescriptivos dentro de cada área. · Adaptación del tiempo y/o del nivel de profundización en los conceptos. · Mejora sistemática de la expresión escrita: separar el fondo de la forma. · Tratamiento de las lenguas: L.S., L.O. (euskera / castellano). · Introducción del currículo de ampliación (específico) relativo a la cultura/lengua de la comunidad sorda. | <ul style="list-style-type: none"> · Posibilidad de disminuir el grado de dificultad de la tarea. · Lentificar el ritmo de trabajo. · Posibilidad de ofrecer explicaciones complementarias de forma individual. · Tareas que permitan distintos niveles de complejidad en la respuesta. · Organización de tareas de refuerzo entre iguales para determinadas materias. · Utilización exhaustiva de estrategias visuales adecuadas al alumno o alumna sorda (tener en cuenta la opinión del propio alumno o alumna). | <ul style="list-style-type: none"> · Evaluar la competencia curricular del alumno, tanto para los objetivos y contenidos previstos como su motivación y estilo o estrategias de aprendizaje. · Evaluar según el currículo explicitado en la ACI cuando en esta se plasma el currículo de un determinado alumno o alumna. · Evaluar su entorno familiar: <ul style="list-style-type: none"> · <i>Status sordo/oyente.</i> · <i>Actitudes hacia la sordera.</i> · <i>Expectativas de futuro.</i> · <i>Capacidad de colaboración.</i> · Evaluar el grado de competencia comunicativa oral y en lengua de signos del alumno, así como su estabilidad emocional. · Tener en cuenta sus posibilidades de expresión escrita en los exámenes. Evaluar separadamente el fondo de la forma. |

ADAPTACIONES A NIVEL INDIVIDUAL

| AFECTAN A LOS ELEMENTOS DE ACCESO | | |
|---|---|---|
| Personales y materiales | Organizativos | Comunicación |
| <ul style="list-style-type: none"> · Posibilidad de que el alumno cuente con un equipo de especialistas que den cobertura a sus necesidades: profesorado de aula, PT, logopeda o ALE... · Evitar actitudes de sobreprotección o desprotección. · Aumentar la acción tutorial sobre el alumno o alumna sorda. · Facilitar la ayuda del compañero/a o del grupo. · Tutoría entre iguales. · Disposición de un espacio suficientemente acondicionado para el trabajo individual y colectivo sin ruido, sin reverberación... · Posibilidad de utilizar material didáctico adaptado. · Adaptar textos escritos a las habilidades lingüísticas del alumno. · Utilización sistemática de soportes visuales. · Presentación sistemática del tema o trabajo a realizar o esquema resumen de la actividad. · Sistematización de tiempos para la coordinación del profesorado. · Utilizar los medios o estrategias que el alumno o la alumna relata como favorecedores de la comprensión de lenguaje oral (FM...). | <ul style="list-style-type: none"> · Crear un sistema organizativo (profesorado y/o compañeros/as) para coger apuntes para el alumno o alumna sorda. · Comunicación con la familia para: <ul style="list-style-type: none"> - <i>mantenimiento protésico</i> - <i>aspectos del desarrollo y estilo de la comunicación más eficaz.</i> · Anticipación de contenidos –conceptos- y léxico de las unidades didácticas. · Tiempos sistemáticos para la coordinación de los profesionales responsables de los refuerzos y el profesorado ordinario. · Favorecer la cooperación entre alumnado. | <p>Adaptar el léxico y utilizar oraciones de construcción comprensiva para el alumnado.</p> <p>No transgredir las condiciones de comunicación óptimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Hablar de frente.</i> - <i>Vocalizar con claridad.</i> <p>Evitar el fenómeno de “atención dividida”, siendo ésta aquella en la que aparecen para el alumno “sordo dos o más estímulos visuales significativos de forma simultánea y en un campo visual amplio, a los que debe de prestar atención.</p> <p>Primar los aspectos pragmáticos y funcionales del lenguaje (oral) sobre la calidad de la producción.</p> <p>Dar seguridad al certificar que ha comunicado independientemente de cómo lo ha hecho.</p> <p>Informarle explícita y personalmente de los cambios en el entorno.</p> <p>Expresión escrita: utilización de formas alternativas a las subordinaciones, sustitución de conjugaciones de verbos poco frecuentes por adverbios, etc.</p> |

8. Glosario

📌 **Atención dividida.** Situaciones en las que aparecen para el alumno sordo dos o más estímulos visuales significativos de forma simultánea y en un campo visual amplio, a los que debe prestar atención.

📌 **Audífonos.** Productos de apoyo que amplifican la señal auditiva en función a los restos auditivos conservados por el usuario.

📌 **Audiometría.** Prueba subjetiva de medida de la audición.

📌 **Educación bilingüe.** En el caso del alumnado con sordera, una educación bilingüe sería aquella en la que se utilizan como lenguas vehiculares tanto la lengua oral como la lengua de signos. Este planteamiento exige cambios metodológicos y conceptuales importantes.

📌 **Emisora de FM.** Es un producto de apoyo que consiste, básicamente, en un conjunto de transmisor y receptor, de tamaño reducido. Estos sistemas mejoran y acercan la señal auditiva, mitigan el ruido ambiente y, con todo ello, posibilitan la comunicación con estos usuarios. Son de uso individual y no requieren ninguna instalación.

📌 **Fonología.** Parte de la lingüística que estudia sólo los sonidos que desempeñan una función en la comunicación, es decir, los que son lingüísticamente pertinentes. Incluye el inventario de fonemas que posee dicha lengua, el modo en que éstos pueden combinarse para formar secuencias correctas, los ajustes que sufre cada fonema en virtud de los que le acompañan, y las pautas de entonación, métrica y acento. En el caso de los niños y niñas sordos, está comprobado que el componente fonológico tiene una vertiente visual y kinestésica, por ello, a través de la lectura labial, aunque en muchos casos, de manera confusa, aportan información fonológica del lenguaje.

📌 **Ganancia protésica.** Es el nivel de amplificación capaz de suministrar un audífono a diferentes niveles de entrada y en función del perfil audiométrico de cada persona. Algunos tipos de audífonos pueden aportar ganancias diferentes a distintas bandas frecuenciales, ajustándose así mejor al perfil auditivo de cada persona.

📌 **Hipoacusia.** Pérdida de audición total o parcial.

📌 **Implante coclear.** Producto de apoyo auditivo cuyo objetivo es el mejorar la calidad y cantidad de los sonidos, transformando las señales acústicas en señales eléctricas que estimulan el nervio auditivo.

📄 **Screening auditivo.** También llamado “Cribado auditivo neonatal”. Hace referencia a las pruebas que se hacen a los neonatos con el fin de poder descartar una posible pérdida auditiva.

📄 **Sistemas de comunicación alternativos y aumentativos.** También conocidos como SAAC. En su acepción más general, es cualquier medio distinto al habla que sirva para comunicar. Ej.: señales, pictogramas, signos manuales...

8. Bibliografía

- ⤵ AA.VV. (1999): *En torno a los efectos de la edad en el aprendizaje de una lengua extranjera*. Último enlace: < <http://www.ub.es/ice/portaling/eduling/cat/n/munoz-article-nl.pdf>>.
- ⤵ AAVV. (2002) Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. Anaya, Madrid.
- ⤵ ACOSTA, V. (2006): *La sordera desde la diversidad cultural y lingüística. Construyendo centros inclusivos en la educación del alumnado con sordera*. Barcelona. Masson Elsevier.
- ⤵ ALONSO, P. (1991): *Evaluación curricular: Detección y evaluación en el proceso de enseñanza/aprendizaje de los alumnos sordos*. Madrid. Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial MEC.
- ⤵ ALONSO, P.; DOMÍNGUEZ, A.B. (2004): *La educación de los alumnos sordos hoy*. Perspectivas y respuestas educativas. Málaga. Aljibe.
- ⤵ ÁLVAREZ, A.; DEL RÍO, P. (1990): "Educación y Desarrollo: la teoría de Vigotsky y la zona de desarrollo próximo", en Marchesi, A.; COLL, C.; PALACIOS, J.: *Desarrollo psicológico y Educación II. Psicología de la Educación*. Madrid. Alianza Psicología.
- ⤵ ASENSIO, M. (1989): *Los procesos de lectura en los deficientes auditivos*. Tesis doctoral no publicada. Universidad Autónoma de Madrid.
- ⤵ CALVO, J.C. (1999): *La sordera. Un enfoque socio-familiar*. Salamanca. Amarú. (Psicología, 46).
- ⤵ CLAUSTRE CARDONA, M. Y OTROS (2010): *Alumnado Con pérdida auditiva. Escuela inclusiva: Alumnos distintos pero no diferentes*. Barcelona. GRAO.
- ⤵ CONRAD, R. (1979): *The Deaf School Child*. London. Harper & Row.
- ⤵ CREENA (2006): *Alumnado con grave discapacidad auditiva en Educación Infantil y Primaria. Orientaciones para la respuesta educativa*. Iruña. Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra.
- ⤵ CUMMINS, J. (2002): *Lenguaje, Poder y Pedagogía*. Madrid. Morata.
- ⤵ DOMÍNGUEZ, A.B; ALONSO, P. (2004): *La educación de los alumnos sordos hoy. Perspectivas y respuestas educativas*. Málaga. Aljibe.

- 📄 DOMÍNGUEZ, A. B. y VELASCO, C. (1999): *Lenguaje escrito y sordera. Enfoques teóricos y derivaciones prácticas*. Salamanca. Publicaciones de la Universidad Pontificia de Salamanca.
- 📄 Eusko Jaurlaritza. Departamento de Educación, Universidades e investigación. *Decreto curricular para la Enseñanza Básica (BOPV 13 noviembre)*.
- 📄 Eusko Jaurlaritza. Departamento de Educación, Universidades e investigación. *Decreto curricular para la Educación Infantil*.
- 📄 GILLOT, D. (1998): *Informe de 115 proposiciones sobre los derechos de los sordos*. Parlamento francés y Foro Europeo de la Discapacidad (FED).
- 📄 JÁUDENES, C. Y OTROS (2004): *Manual Básico de Formación Especializada sobre Discapacidad Auditiva*. 3ª ed. Madrid. Fiapas.
- 📄 JUÁREZ, A.; MONFORT, M. (2001): *Algo que decir. Hacia la adquisición del lenguaje. Manual de orientación para padres*. Madrid. Entha.
- 📄 MARCHESI, A. (ED.) (1987): *El desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos*. Madrid. Alianza.
- 📄 MC LAUGHLIN (2006): *Mitos y falsas creencias acerca del aprendizaje de una segunda lengua: lo que todos profesor debería olvidar*. Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura, nº 41.
- 📄 PEÑA CASANOVA, J. et als (1981): *Sordera Central*. Rev. Logopedia Fonoaudiológica, vol. I, nº 2 (86-91), 1981.
- 📄 SILVESTRE, N. Y OTROS (2003): *Sordera. Comunicación y aprendizaje*. Barcelona. Masson.
- 📄 TORRES, S. y otros (1995): *Deficiencia auditiva. Aspectos psicoevolutivos y educativos*. Málaga. Aljibe. (Educación para la diversidad).
- 📄 VALMASEDA, M. y otros (1991): *Comunicación y lenguaje. El lenguaje de los alumnos sordos*. Madrid. Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial-MEC.
- 📄 VERDUGO, M.A. et als (1998). *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*. Madrid. Siglo XXI de España Editores, S.A.
- 📄 VIGOTSKY, L.S. (1979): *El desarrollo de los procesos psicológicos*. Barcelona. Crítica.
- 📄 VIGOTSKY, L.S. (1996): *Pensamiento y Lenguaje*. Barcelona. Paidós.

Segunda parte

Programa tipo de acceso

BACHILLERATO

LENGUA VASCA Y LITERATURA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

OBJETIVOS

1. Comprender discursos escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente del ámbito académico y de los medios de comunicación, atendiendo a las peculiaridades comunicativas de cada uno de ellos e interpretando su contenido para aplicar la comprensión de los mismos a nuevas situaciones.
2. Comprender discursos orales con ayuda de sistemas de comunicación alternativos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente del ámbito académico y de los medios de comunicación, interpretando su contenido para aplicar la comprensión de los mismos a nuevas situaciones.
3. Expresarse por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a distintas situaciones y finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico, para responder eficazmente a diferentes necesidades de comunicación.
4. Expresarse e interactuar oralmente en el ámbito académico con ayuda de sistemas de comunicación alternativos, de manera coherente, para responder eficazmente a diferentes necesidades de comunicación.
5. Conocer e interpretar nuestra realidad bilingüe con la ayuda de conocimientos sociolingüísticos básicos para evitar prejuicios lingüísticos.
6. Analizar e interpretar la diversidad plurilingüe y pluricultural, con la ayuda de conocimientos sociolingüísticos, para desarrollar una actitud positiva y respetuosa hacia la riqueza plurilingüe y pluricultural.
7. Analizar los diferentes usos sociales de la lengua, en soporte escrito, de manera reflexiva y crítica, para evitar en las propias producciones los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios de todo tipo.
8. Reflexionar sobre los distintos componentes de las lenguas (sociolingüísticos, discursivos y gramaticales), empleando los conceptos y procedimientos adecuados, para mejorar la comprensión, el análisis y el comentario de textos así como la planificación, la producción y la corrección de los textos.
9. Reflexionar sobre los componentes de las distintas lenguas en relación con los procedimientos de comprensión y producción textuales para favorecer la transferencia de los aprendizajes realizados en cada una de ellas.
10. Interpretar y valorar obras literarias, identificando los elementos que configuran su naturaleza artística y relacionándolas con la tradición cultural y las condiciones sociales de producción y recepción, para reconocer en ellas la proyección individual y colectiva del ser humano.
11. Conocer las características generales de los períodos de la Literatura Vasca y de la Literatura Española así como las obras y los autores más representativos de las mismas, para favorecer la comprensión de los textos literarios utilizando las fuentes de información adecuadas para su estudio.
12. Disfrutar autónomamente de la lectura de textos literarios para acceder a otros mundos y culturas y desarrollar la sensibilidad estética.

- Selección de la información obtenida de diversas fuentes y uso ético de la misma en la producción de textos escritos utilizando los mecanismos de cita y referencia que sean precisos.
- Utilización consciente de estrategias para regular la comprensión y producción de los textos escritos.
- Utilización de estrategias de autoevaluación, coevaluación y autocorrección para la mejora de los usos escritos.
- Activación de los conocimientos lingüísticos formales desarrollados en cualquier lengua, incluida la lengua de signos, para favorecer la comprensión y producción de los textos escritos en las otras lenguas.
- Elementos de la situación comunicativa.
- La variedad de los textos escritos.
- Características de los géneros textuales escritos de carácter formal, especialmente los relacionados con el ámbito académico (informes, monografías...)
- Valoración ante los usos lingüísticos en los que están implícitos prejuicios de todo tipo.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital.

Bloque 3. El discurso literario

- Lectura individual y compartida de obras y fragmentos representativos de los géneros y épocas trabajados.
- Reconocimiento, a través de la lectura de textos literarios, de los aspectos temáticos recurrentes en la Literatura y de su evolución a través del tiempo.
- Reconocimiento del contexto histórico sociocultural y lingüístico de las obras literarias trabajadas
- Análisis de textos literarios en relación con las características estructurales propias del género correspondiente y los recursos expresivos utilizados.
- Comparación entre obras literarias y su adaptación como obras cinematográficas, musicales... analizando las semejanzas y diferencias en el tratamiento de las mismas.
- Comparación entre textos de Literatura Vasca y Literatura Española.
- Participación, con la ayuda de sistemas de comunicación alternativos y de las TIC, en comentarios orales y debates que favorezcan el contraste de opiniones sobre la significación de los textos leídos.
- Producción de textos de intención literaria a partir de los modelos.
- Búsqueda, selección y procesamiento de la información adecuada para la realización de trabajos académicos relacionados con los textos literarios.
- Planificación, estructuración y producción de trabajos académicos que reflejen el análisis y la interpretación de los textos literarios .
- El discurso literario como fenómeno comunicativo y estético.

LITERATURA ESPAÑOLA

Narrativa:

- *Formas tradicionales del relato y su transformación hasta el siglo XVII.*
- *Aspectos relevantes de la narrativa en el siglo XIX.*

Lírica:

- *Evolución de la lírica hasta el siglo XVII.*
- *La poesía del Romanticismo.*

Teatro:

- *Evolución del teatro hasta el siglo XVII.*
- *Teatro neoclásico y drama romántico.*

LITERATURA VASCA

Narrativa:

- *Primeros textos escritos. Prosa de los siglos XVI, XVII y XVIII.*
- *Características principales de la narrativa del siglo XIX. De los cuentos del siglo XIX a la novela de inicios del siglo XX.*

Poesía:

- *Lírica popular y nacimiento de la lírica escrita.*
- *El "bertsolarismo". Origen y evolución del género. Los "bertsolaris" románticos.*
- *La poesía hasta inicios del siglo XX.*

Teatro:

- *Teatro popular: mascaradas, pastorales.*
- *La Ilustración y el origen del teatro culto.*

- Valoración de la Literatura como fenómeno comunicativo y estético y como proyección individual y expresión de la realidad histórica y social.
- Valoración de la literatura como patrimonio cultural.
- Curiosidad e interés por la Literatura.
- Valoración de la Literatura como fuente de enriquecimiento personal y cultural, actividad placentera y como medio de comprensión de la realidad.
- Actitud crítica encaminada a la adquisición de criterios propios hacia las obras literarias.
- Actitud abierta y de respeto hacia las opiniones y juicios divergentes de las otras personas.

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua

- Reconocimiento de unidades lingüísticas de diferente tipo en los textos trabajados.
- Análisis de la forma y función de las unidades lingüísticas en los textos trabajados.
- Sistematización de conceptos relacionados con las unidades lingüísticas propias de los diferentes ámbitos de reflexión sobre la lengua.
- Utilización de los conocimientos lingüísticos para la mejora de los propios procesos de comprensión y producción textual.
- Utilización de la terminología lingüística común en euskara y castellano necesaria para las actividades de reflexión lingüística.
- Comparación entre ciertos procedimientos lingüísticos utilizados con la misma finalidad en diferentes lenguas.
- Identificación en textos escritos y corrección de los calcos y transferencias negativas entre las diferentes lenguas.
- Utilización de los conocimientos lingüísticos adquiridos en cualquier lengua, incluida la lengua de signos, para favorecer la reflexión lingüística en las demás.
- Utilización autónoma de diccionarios y correctores ortográficos para la revisión de los textos.
- Marcas enunciativas, especialmente las utilizadas en los textos expositivos.
- Procedimientos de modalización, especialmente los utilizados en los textos expositivos.
- Procedimientos lingüísticos para hacer más comprensible la información: reformulación, ejemplificación...
- Modalidad oracional, especialmente la propia de los textos expositivos.

- Elementos deícticos.
- Coherencia textual. Marcos de referencia.
- Estructuras textuales, con especial atención a las propias de los textos expositivos.
- Elementos de cohesión (conectores, marcadores, elementos de correferencia, tiempos verbales) especialmente los utilizados en los textos expositivos.
- Estructura sintáctica y semántica de la oración, con especial atención a las propias de los textos expositivos.
- Tipos de enunciados complejos, con especial atención a los propios de los textos expositivos.
- Mecanismos de formación de palabras, con especial atención a los utilizados en los textos expositivos.
- Relaciones léxicas características de los textos expositivos.
- Relaciones semánticas. Denotación y connotación.
- Terminologías específicas (científicas, profesionales...)
- Normas gramaticales, ortográficas y ortotipográficas.
- Valoración de la importancia de la reflexión lingüística para regular las propias producciones y favorecer la autonomía en el aprendizaje.
- Reconocimiento de la importancia del valor social de las normas lingüísticas como medio para facilitar la comunicación eficaz entre los usuarios.

Bloque 5. La dimensión social de la lengua

- Análisis y reflexión sobre la diversidad lingüística y cultural del mundo contemporáneo.
- Análisis y reflexión sobre la realidad lingüística y cultural del entorno.
- Análisis de la realidad sociolingüística actual de la C.A.P.V. y de su evolución a lo largo del tiempo.
- Identificación y reflexión, individual y compartida, sobre las actitudes lingüísticas y las relaciones sociales, hacia los hablantes y las lenguas, incluida la lengua de signos.
- Análisis de los fenómenos de contacto entre lenguas.
- Identificación, por medio de la lectura de los rasgos más característicos de las lenguas del Estado.
- Comparación de los rasgos distintivos de las lenguas y dialectos del entorno.
- Realidad plurilingüe y pluricultural del mundo contemporáneo.
- Bilingüismo. Plurilingüismo. Lenguas minoritarias y mayoritarias. Lenguas minorizadas.
- Situación sociolingüística del País Vasco.
- Lenguas y dialectos.
- Las lenguas del Estado.
- Historia y evolución del euskara y del castellano.
- Valoración positiva de la realidad plurilingüe y pluricultural de la sociedad con especial atención a la situación del País Vasco.
- Valoración de las lenguas como medios de relación interpersonal y de señal de identidad de una comunidad, con especial atención a los sistemas de comunicación alternativos.
- Respeto y valoración positiva del uso de las diferentes lenguas del entorno.
- Desarrollo de actitudes positivas hacia las diferentes lenguas y en particular al proceso de recuperación del euskara, favoreciendo el surgimiento de vínculos afectivos positivos hacia su uso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Estos criterios de evaluación se aplicarán según las características específicas del alumno o alumna.

1. Interpretar y valorar, con ayuda de sistemas de comunicación alternativos, textos orales y audiovisuales, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los expositivos del ámbito académico, teniendo en cuenta la función social que desempeñan.

- 1.1. Caracteriza la situación de comunicación.
- 1.2. Extrae el tema general.
- 1.3. Identifica los temas secundarios de textos expositivos de divulgación científica.
- 1.4. Resume el contenido global del texto.
- 1.5. Utiliza estrategias desarrolladas en otras lenguas, incluida la lengua de signos, para la mejora de la comprensión de los textos orales.

2. Colabora en la medida de sus posibilidades comunicativas en la realización de presentaciones orales, sobre temas conocidos relacionados con la actividad académica, planificándolas previamente y con la ayuda de los medios audiovisuales y los recursos de las TIC.

- 2.1. Consulta diversas fuentes de información.
- 2.2. Selecciona la información relevante para su propósito comunicativo.
- 2.3. Estructura el contenido, siguiendo el esquema propio de los textos expositivos.
- 2.4. Elige y utiliza el registro apropiado a la audiencia.
- 2.5. Controla los gestos y la actitud corporal.
- 2.6. Respeta las reglas de cortesía.
- 2.7. Utiliza, de forma eficaz, los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en sus presentaciones.
- 2.8. Evita los usos discriminatorios.
- 2.9. Muestra autonomía en la planificación y desarrollo de la tarea.

3. Participar activa y reflexivamente en interacciones orales y escritas para el aprendizaje, con ayuda de sistemas de comunicación alternativos y de las tecnologías de la información y la comunicación, explicando y argumentando de manera pertinente y adecuada.

- 3.1. Compara puntos de vista diferentes y revisa el suyo propio por escrito.
- 3.2. Refuta las argumentaciones ajenas.
- 3.3. Llega a conclusiones razonables.
- 3.4. Identifica los problemas de comunicación y sabe resolverlos convenientemente.
- 3.5. Aplica las normas sociocomunicativas propias de los intercambios escritos.
- 3.6. Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación.
- 3.7. Cooperar con los demás y comparte responsabilidades en los trabajos colectivos.
- 3.8. Utiliza estrategias desarrolladas en otras lenguas para comunicarse por escrito eficazmente.

4. Interpretar y valorar textos escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los expositivos del ámbito académico, teniendo en cuenta la función social que desempeñan.

- 4.1. Caracteriza la situación de comunicación.
- 4.2. Extrae el tema general.
- 4.3. Identifica los temas secundarios de textos expositivos de divulgación científica (académicos o periodísticos).
- 4.4. Realiza inferencias a partir de las informaciones del texto y de los propios conocimientos.
- 4.5. Reconoce, con ayuda de los conectores y organizadores del discurso, la relación entre las partes del mismo.
- 4.6. Representa gráficamente las relaciones entre las partes del texto mediante esquemas, mapas conceptuales etc.
- 4.7. Resume el contenido global del texto.
- 4.8. Emite juicios personales basados en la adecuada comprensión del texto y en opiniones y razonamientos propios.
- 4.9. Utiliza estrategias desarrolladas en las otras lenguas para la mejora de la comprensión de los textos escritos.

5. Producir textos escritos sobre temas lingüísticos, literarios y de actualidad, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los expositivos del ámbito académico, siguiendo un esquema preparado previamente.

- 5.1. Consulta diversas fuentes de información en soporte papel y digital.
- 5.2. Selecciona la información relevante para su propósito comunicativo.
- 5.3. Utiliza fichas, esquemas, resúmenes para organizar la información.
- 5.4. Estructura el contenido, siguiendo el esquema propio de los textos expositivos.
- 5.6. Utiliza procedimientos lingüísticos para hacer más comprensible la información.
- 5.7. Compone los enunciados utilizando diversos procedimientos de cohesión textual.
- 5.8. Utiliza adecuadamente procedimientos de citación.
- 5.9. Incluye, de manera correcta, la bibliografía consultada.
- 5.10. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la producción y revisión de sus textos.
- 5.11. Evita los usos discriminatorios.
- 5.12. Utiliza estrategias de autoevaluación, coevaluación y autocorrección para la mejora de sus textos.
- 5.13. Respeta las normas gramaticales, ortográficas y ortotipográficas básicas.
- 5.14. Muestra autonomía en la planificación y desarrollo de la tarea.
- 5.15. Utiliza estrategias desarrolladas en otras lenguas para la mejora de la producción de los textos escritos.

6. Interpretar críticamente la realidad bilingüe de la Comunidad Autónoma del País Vasco utilizando conocimientos sociolingüísticos.

- 6.1. Describe y valora la situación sociolingüística del entorno aplicando conceptos sociolingüísticos.
- 6.2. Identifica los factores básicos que determinan la situación de una lengua.
- 6.3. Reconoce fenómenos derivados de las situaciones de contacto entre lenguas: préstamos, interferencias, calcos...
- 6.4. Reconoce los rasgos esenciales del origen y la evolución del euskara y de la lengua castellana.
- 6.5. Reconoce y explica a grandes rasgos la situación actual del euskara y del castellano en el mundo.
- 6.6. Muestra respeto y evita, de manera consciente, los prejuicios en relación con las lenguas y sus hablantes.

7. Interpretar críticamente la diversidad lingüística utilizando conocimientos sociolingüísticos.

- 7.1. Describe y valora la realidad sociolingüística de la sociedad actual aplicando conceptos sociolingüísticos.
- 7.2. Conoce datos básicos sobre la realidad lingüística actual de Europa, y de los países de habla hispana.
- 7.3. Reconoce préstamos entre las diferentes lenguas.
- 7.4. Muestra una actitud respetuosa y positiva hacia la realidad plurilingüe y pluricultural.
- 7.5. Describe y ejemplifica los factores básicos que determinan la situación de una lengua.
- 7.6. Muestra respeto hacia las lenguas de la inmigración y hacia sus hablantes.

8. Identificar en intercambios comunicativos de todo tipo expresiones y valoraciones discriminatorias y evitarlas, de manera consciente, en las propias producciones.

- 8.1. Reflexiona explícitamente sobre los usos lingüísticos que reflejan prejuicios y valoraciones peyorativas.
- 8.2. Evita, de forma autónoma y consciente, en sus propias producciones estas expresiones.

9. Reconocer y utilizar los conocimientos sobre los diferentes planos de la lengua, de manera reflexiva, en la interpretación de textos y en la regulación de las propias producciones.

- 9.1. Identifica marcas lingüísticas del plano contextual, textual, oracional o de la palabra propias de los textos expositivos.
- 9.2. Sistematiza y clasifica, de manera progresivamente autónoma, los conocimientos lingüísticos.
- 9.3. Aplica, de manera progresivamente autónoma, las normas gramaticales, ortográficas y ortotipográficas básicas en la comprensión y la producción de los textos trabajados.
- 9.4. Obtiene, de manera autónoma, información lingüística en diferentes fuentes.
- 9.5. Identifica y corrige errores lingüísticos básicos en textos propios y ajenos.
- 9.6. Utiliza los conocimientos lingüísticos desarrollados en una de las lenguas incluida la lengua de signos, para mejorar la comprensión y producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.

10. Conocer la terminología lingüística, común a euskara y castellano, y utilizarla correctamente en las actividades de reflexión sobre la lengua.

- 10.1. Conoce la terminología lingüística común al euskara y al castellano.
- 10.2. Comprende la terminología necesaria para realizar las actividades de reflexión sobre la lengua.
- 10.3. Utiliza la terminología adecuada en las actividades de reflexión sobre los textos trabajados.
- 10.4. Obtiene de manera autónoma información lingüística en diferentes soportes: obras de consulta, diccionarios, páginas web.

11. Utilizar la literatura como fuente de nuevos conocimientos y para el desarrollo de la sensibilidad estética.

- 11.1. Selecciona con criterios propios las obras literarias para su disfrute personal.
- 11.2. Participa activamente aportando sus experiencias y su visión personal en interacciones escritas (chat, foros...) relacionadas con el hecho literario.
- 11.3. Expone su opinión por escrito, sobre la lectura personal de obras literarias utilizando diversos soportes.
- 11.4. Reconoce la Literatura como medio de transmisión de sentimientos, pensamientos y valores colectivos.

12. Interpretar el contenido de obras literarias y fragmentos significativos hasta el siglo XIX, utilizando los conocimientos sobre formas literarias, periodos y autores.

- 12.1. Reconoce los géneros literarios y sus características.
- 12.4. Muestra conocimiento de los autores u obras clave pertenecientes a las épocas y movimientos literarios estudiados.
- 12.3. Interpreta las obras literarias dentro de su contexto histórico, social y cultural.
- 12.4. Identifica la presencia de determinados temas y motivos recurrentes.
- 12.5. Reconoce la evolución de dichos temas y la manera de tratarlos.
- 12.6. Establece relaciones significativas entre textos de la Literatura Vasca y la Literatura Española.

13. Realizar trabajos críticos a partir de la lectura de obras significativas de las épocas y movimientos trabajados.

- 13.1. Utiliza fuentes de información diversas.
- 13.2. Selecciona la información relevante para la interpretación de las obras literarias.
- 13.3. Sintetiza la información obtenida de diversas fuentes.
- 13.4. Interpreta la obra en relación con su contexto histórico y literario.
- 13.5. Realiza una valoración personal tanto del contenido como de la forma del texto.
- 13.6. Utiliza de forma adecuada las tecnologías de la información y la comunicación en la realización del trabajo.

14. Utilizar con autonomía, eficacia y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda, selección y procesamiento de la información.

- 14.1. Posee hábitos autónomos de consulta utilizando diversas fuentes: escritas, digitales y audiovisuales.
- 14.2. Utiliza de manera ética la información obtenida a través de diferentes fuentes.
- 14.3.. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para la producción y revisión de sus textos.

15. Reflexionar sobre los procesos de aprendizaje llevados a cabo en todas las lenguas.

- 15.1. Participa activamente en la evaluación del propio aprendizaje y el de los otros.
- 15.2. Participa de modo activo en la elaboración de instrumentos de evaluación.
- 15.3. Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje.
- 15.4. Tiene conciencia de sus avances y dificultades en el progreso de su aprendizaje.

- Utilización de procedimientos para la obtención, el tratamiento y la evaluación de la información, a partir de documentos procedentes de fuentes impresas y digitales, para la comprensión y producción de textos escritos.
- Selección de la información obtenida de diversas fuentes y uso ético de la misma en la producción de textos escritos utilizando los mecanismos de cita y referencia que sean precisos.
- Utilización consciente de estrategias para regular la comprensión y producción de los textos escritos.
- Utilización de estrategias de autoevaluación, coevaluación y autocorrección para la mejora de los usos escritos.
- Activación de los conocimientos lingüísticos formales desarrollados en cualquier lengua, incluida la lengua de signos, para favorecer la comprensión y producción de los textos escritos en las otras lenguas.
- Características de los géneros textuales escritos de carácter formal procedentes, fundamentalmente, de los medios de comunicación social (editorial, crítica, artículo de opinión, ensayos, comentario crítico...).
- Actitud reflexiva y crítica hacia los mensajes orientados a la persuasión, en especial a los provenientes de los medios de comunicación social.
- Valoración ante los usos lingüísticos en los que están implícitos prejuicios de todo tipo.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital.
- Reconocimiento de la importancia social de las normas gramaticales, ortográficas y ortotipográficas.

Bloque 3. El discurso literario

- Lectura individual y compartida de obras y fragmentos representativos de los géneros y épocas trabajados.
- Reconocimiento, a través de la lectura de textos literarios, de los aspectos temáticos recurrentes en la Literatura y de su evolución a través del tiempo.
- Reconocimiento del contexto histórico sociocultural y lingüístico de las obras literarias trabajadas.
- Análisis de textos literarios en relación con las características estructurales propias del género correspondiente y los recursos expresivos utilizados.
- Comparación entre obras literarias y su adaptación como obras cinematográficas, musicales... analizando las semejanzas y diferencias en el tratamiento de las mismas.
- Comparación entre textos de Literatura Vasca y Literatura Española.
- Participación, con la ayuda de sistemas de comunicación alternativos y de las Tic, en comentarios orales y debates que favorezcan el contraste de opiniones sobre la significación de los textos leídos
- Producción de textos de intención literaria a partir de modelos.
- Búsqueda, selección y procesamiento de la información adecuada para la realización de trabajos académicos relacionados con los textos literarios.
- Planificación, estructuración y producción de trabajos académicos que reflejen el análisis y la interpretación de los textos literarios.

LITERATURA ESPAÑOLA

Narrativa:

- *Narrativa de la primera mitad del siglo XX.*
- *La narrativa desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad.*
- *Novela y cuento hispanoamericano.*

Lírica:

- *Confluencia de vanguardia y tradición en la poesía del siglo XX.*
- *Tendencias de la lírica desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad.*

Teatro:

- *Evolución y transformación del teatro en el siglo XX.*
- *El ensayo:*
- *La evolución del ensayo. El ensayo a lo largo del siglo XX.*

LITERATURA VASCA

Narrativa:

- *Evolución de la narrativa desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad.*

Poesía:

- *El “bertsolarismo”. Desde los “bertsolaris” románticos hasta los “bertsolaris” actuales.*
- *Desde el Renacimiento anterior a la guerra hasta la actualidad.*

Teatro:

- *Teatro de principios del siglo XX.*
- *Teatro de la posguerra hasta la actualidad.*

Ensayo:

- *La evolución del ensayo.*

- Curiosidad e interés por la Literatura.
- Valoración de la Literatura como fuente de enriquecimiento personal y cultural, actividad placentera y como medio de comprensión de la realidad.
- Valoración de la literatura como patrimonio cultural.
- Actitud crítica encaminada a la adquisición de criterios propios hacia las obras literarias.
- Actitud abierta y de respeto hacia las opiniones y juicios divergentes de las otras personas.

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua

- Reconocimiento de unidades lingüísticas de diferente tipo en los textos trabajados.
- Análisis de la forma y función de las unidades lingüísticas en los textos trabajados.
- Sistematización de conceptos relacionados con las unidades lingüísticas propias de los diferentes ámbitos de reflexión sobre la lengua.
- Utilización de los conocimientos lingüísticos para la mejora de los propios procesos de comprensión y producción textual.
- Utilización de la terminología lingüística común en euskara y castellano necesaria para las actividades de reflexión lingüística.
- Comparación entre ciertos procedimientos lingüísticos utilizados con la misma finalidad en diferentes lenguas.
- Identificación en textos escritos y corrección de los calcos y transferencias negativas entre las diferentes lenguas.
- Utilización de los conocimientos sobre la lengua adquiridos en cualquier lengua, incluida la de signos, para favorecer la reflexión lingüística en las demás.
- Marcas enunciativas, especialmente las utilizadas en los textos argumentativos.
- Procedimientos lingüísticos para expresar la objetividad y la subjetividad en los textos de opinión.
- Procedimientos de modalización, especialmente los utilizados en los textos de opinión.

- Modalidad oracional especialmente la propia de los textos de opinión.
- Elementos deícticos.
- Registro.
- Estrategias argumentativas.
- Coherencia textual. Marcos de referencia, presuposiciones, inferencias.
- Estructuras textuales con especial atención a las propias de los textos de opinión.
- Elementos de cohesión (conectores, marcadores, elementos de correferencia, tiempos verbales) especialmente las utilizadas en los textos opinión.
- Estructura sintáctica y semántica de la oración, con especial atención a las propias de los textos de opinión.
- Tipos de enunciados complejos, con especial atención a los propios de los textos de opinión.
- Características léxicas de los textos argumentativos.
- Relaciones semánticas. Denotación y Connotación.
- Normas gramaticales, ortográficas y ortotipográficas.
- Valoración de la importancia de la reflexión lingüística para facilitar la comprensión, regular las propias producciones y favorecer la autonomía en el aprendizaje.
- Reconocimiento de la importancia del valor social de las normas lingüísticas como medio para facilitar la comunicación eficaz entre los usuarios.

Bloque 5. La dimensión social de la lengua

- Identificación y reflexión, individual y compartida, sobre las actitudes lingüísticas y las relaciones sociales.
- Identificación de actitudes lingüísticas a través del análisis de diferentes situaciones.
- Comparación de los rasgos distintivos de las lenguas y dialectos del entorno.
- Procesos de normalización lingüística.
- Instituciones para el desarrollo, fomento y normalización de las lenguas.
- Lenguas y dialectos. El español de América.
- Dialectos del euskara. Características principales.
- Variedades socioculturales de las lenguas. La lengua estándar. La norma lingüística.
- Fenómenos de contacto entre las lenguas del entorno.
- Valoración positiva de la realidad plurilingüe y pluricultural de la sociedad con especial atención a la situación del País Vasco.
- Valoración de las lenguas como medios de relación interpersonal y de seña de identidad de una comunidad, con especial atención a la lengua de signos y a los sistemas de comunicación alternativos.
- Respeto y valoración positiva del uso de las diferentes lenguas del entorno y sus variantes.
- Respeto hacia las lenguas de la inmigración y sus hablantes.
- Desarrollo de actitudes positivas hacia las diferentes lenguas y en particular al proceso de recuperación del euskara, favoreciendo el surgimiento de vínculos afectivos positivos hacia su uso.
- Actitud crítica ante los prejuicios lingüísticos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Estos criterios de evaluación se aplicarán según las características específicas del alumno o alumna.

1. Interpretar y valorar, con ayuda de sistemas de comunicación alternativos, textos orales y audiovisuales, de opinión y de divulgación científica, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, especialmente relacionados con los medios de comunicación, teniendo en cuenta la función social que desempeñan y los valores que transmiten.

- 1.1. Caracteriza la situación de comunicación.
- 1.2. Extrae el tema general.
- 1.3. Identifica los temas secundarios de textos de opinión y de divulgación científica.
- 1.4. Realiza inferencias a partir de las informaciones del texto y de sus propios conocimientos.
- 1.5. Analiza los valores del texto.
- 1.6. Emite juicios personales basados en la adecuada comprensión del texto y en opiniones y razonamientos propios.
- 1.7. Resume el contenido global del texto.
- 1.8. Utiliza estrategias desarrolladas en otras lenguas, incluida la lengua de signos, para la mejora de la comprensión de los textos orales.

2. Colabora en la medida de sus posibilidades comunicativas en la realización de presentaciones orales, sobre temas de la actualidad, siguiendo un esquema preparado previamente usando recursos audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación.

- 2.1. Consulta diversas fuentes de información.
- 2.2. Selecciona la información relevante.
- 2.3. Recoge diferentes opiniones sobre un mismo tema.
- 2.4. Estructura el contenido siguiendo un esquema propio.
- 2.5. Elige y utiliza el registro apropiado a la audiencia.
- 2.6. Controla los gestos y la actitud corporal.
- 2.7. Respeta las reglas de cortesía.
- 2.8. Utiliza, de forma eficaz, los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en las presentaciones.
- 2.9. Evita los usos discriminatorios y busca alternativas lingüísticas.
- 2.10. Muestra autonomía en la planificación y desarrollo de la tarea.

3. Participar activa y reflexivamente en interacciones orales y escritas, para el aprendizaje, con ayuda de sistemas de comunicación alternativos y de las tecnologías de la información y la comunicación, explicando y argumentando de manera pertinente y adecuada.

- 3.1. Compara puntos de vista diferentes y revisa el suyo propio por escrito.
- 3.2. Refuta las argumentaciones ajenas.
- 3.3. Llega a conclusiones razonables.
- 3.4. Identifica problemas de comunicación y sabe resolverlos convenientemente.
- 3.5. Aplica las normas sociocomunicativas propias de los intercambios orales y escritos.
- 3.6. Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación.
- 3.7. Cooperar con los demás y comparte responsabilidades en los trabajos colectivos.

3.8. Utiliza estrategias desarrolladas en otras lenguas para comunicarse por escrito eficazmente.

4. Interpretar y valorar textos escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, especialmente relacionados con los medios de comunicación (textos de opinión y de divulgación científica), teniendo en cuenta la función social que desempeñan y los valores que transmiten.

- 4.1. Caracteriza la situación de comunicación.
- 4.2. Extrae el tema general.
- 4.3. Identifica los temas secundarios de textos de opinión y de divulgación científica.
- 4.4. Realiza inferencias a partir de las informaciones del texto y de los propios conocimientos.
- 4.5. Reconoce, con ayuda de los conectores y organizadores del discurso la relación entre las partes del mismo.
- 4.6. Representa gráficamente las relaciones entre las partes del texto mediante esquemas, mapas conceptuales etc.
- 4.7. Resume el contenido global del texto.
- 4.8. Analiza los valores manifiestos del texto.
- 4.9. Emite juicios personales basados en la adecuada comprensión del texto y en opiniones y razonamientos propios.
- 4.10. Utiliza estrategias desarrolladas en las otras lenguas para la mejora de la comprensión de los textos escritos.

5. Producir textos escritos sobre temas lingüísticos, literarios y de actualidad, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los argumentativos, siguiendo un esquema preparado previamente.

- 5.1. Consulta diversas fuentes de información en soporte papel y digital.
- 5.2. Selecciona la información relevante para su propósito comunicativo.
- 5.3. Recoge y valora diferentes opiniones sobre un mismo tema.
- 5.4. Expresa una opinión clara.
- 5.5. Sigue una línea argumentativa coherente.
- 5.6. Estructura el contenido siguiendo un esquema adecuado.
- 5.7. Utiliza de manera eficaz las estrategias argumentativas.
- 5.8. Compone los enunciados utilizando diversos procedimientos de cohesión textual.
- 5.9. Utiliza adecuadamente procedimientos de citación.
- 5.10. Incluye, de manera correcta, la bibliografía consultada.
- 5.11. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la producción y revisión de sus textos.
- 5.12. Evita los usos discriminatorios.
- 5.13. Respeta las normas gramaticales, ortográficas y ortotipográficas básicas.
- 5.14. Muestra autonomía en la planificación y desarrollo de la tarea.
- 5.15. Utiliza estrategias desarrolladas en otras lenguas para la mejora de la producción de los textos escritos.

6. Interpretar críticamente la diversidad lingüística utilizando conocimientos sociolingüísticos.

- 6.1. Describe y valora la situación sociolingüística de la sociedad aplicando conceptos sociolingüísticos.
- 6.2. Identifica los factores básicos que determinan la situación de una lengua.

- 6.3. Reconoce fenómenos derivados de las situaciones de contacto entre lenguas: préstamos, interferencias, calcos...
- 6.4. Conoce datos básicos sobre la realidad lingüística actual de Europa, y de los países de habla hispana.
- 6.5. Conoce la función de la lengua estándar y de los “euskalki” en el mantenimiento y transmisión del euskara.
- 6.6. Muestra una actitud respetuosa y positiva hacia la realidad plurilingüe y pluricultural.
- 6.7. Muestra respeto y evita, de manera consciente, los prejuicios en relación con las lenguas y sus hablantes.
- 6.8. Muestra respeto hacia las lenguas de la inmigración y hacia sus hablantes.

7. Analizar y valorar los aspectos que intervienen en la consolidación de una lengua en los diferentes ámbitos de uso, así como los factores que determinan la pérdida o sustitución de lenguas.

- 7.1. Identifica las razones que motivan intervenciones normalizadoras o culturales.
- 7.2. Explica los rasgos generales de los procesos de consolidación, normalización y sustitución de lenguas.
- 7.3. Identifica los aspectos lingüísticos y los condicionantes históricos y sociopolíticos implicados en estos procesos.
- 7.4. Analiza, de manera crítica, la realidad sociolingüística de su entorno.
- 7.5. Conoce la labor de las Instituciones implicadas en los procesos de normalización.
- 7.6. Valora la normalización lingüística como proceso necesario para detener la pérdida de vitalidad de una lengua.

8. Identificar en intercambios comunicativos de todo tipo, especialmente en los usos formales, expresiones y valoraciones discriminatorias y evitarlas, de manera consciente, en las propias producciones.

- 8.1. Reflexiona explícitamente sobre los usos lingüísticos que reflejan prejuicios y valoraciones peyorativas.
- 8.2. Evita, de forma autónoma y consciente, en sus propias producciones estas expresiones.

9. Reconocer y utilizar los conocimientos sobre los diferentes planos de la lengua, de manera reflexiva y autónoma, en la interpretación de textos y en la regulación de las propias producciones.

- 9.1. Identifica marcas lingüísticas del plano contextual, textual, oracional o de la palabra propias de los textos argumentativos.
- 9.2. Sistematiza y clasifica, de manera autónoma, los conocimientos lingüísticos.
- 9.3. Utiliza los conocimientos lingüísticos desarrollados en una de las lenguas, incluida la lengua de signos, para mejorar la comprensión y producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.
- 9.4. Aplica, de manera progresivamente autónoma, las normas gramaticales, ortográficas y ortotipográficas básicas en la comprensión y la producción de los textos trabajados. Dependiendo de las características del alumno/a-
- 9.5. Identifica y corrige errores lingüísticos básicos en textos propios y ajenos.

10. Conocer la terminología lingüística, común a ambas lenguas, y utilizarla correctamente en las actividades de reflexión sobre la lengua.

- 10.1. Conoce la terminología lingüística común a euskara y castellano.
- 10.2. Comprende la terminología necesaria para realizar las actividades de reflexión sobre la lengua.
- 10.3. Utiliza la terminología necesaria en las actividades de reflexión sobre los textos trabajados.
- 10.4. Obtiene de manera autónoma información lingüística en diferentes soportes: obras de consulta, diccionarios, páginas web...

11. Utilizar la literatura como fuente de nuevos conocimientos y para el desarrollo de la sensibilidad estética.

- 11.1. Selecciona con criterios propios las obras literarias para su disfrute personal.
- 11.2. Participa activamente aportando sus experiencias y su visión personal en interacciones escritas (chat, foros...) relacionadas con el hecho literario.
- 11.3. Expone su opinión sobre la lectura personal de obras literarias utilizando diversos soportes.
- 11.4. Reconoce la Literatura como medio de transmisión de sentimientos, pensamientos y valores colectivos.

12. Interpretar el contenido de obras literarias y fragmentos significativos de la literatura contemporánea, utilizando los conocimientos sobre formas literarias, periodos y autores.

- 12.1. Reconoce las innovaciones que se producen en los géneros literarios.
- 12.2. Muestra conocimiento de los autores u obras clave pertenecientes a la época y movimientos literarios estudiados.
- 12.3. Interpreta las obras literarias dentro de su contexto histórico, social y cultural.
- 12.4. Identifica la presencia de determinados temas de la tradición literaria y la aparición de otros nuevos.
- 12.5. Reconoce la evolución de dichos temas y la manera de tratarlos.
- 12.6. Establece relaciones significativas entre textos de la Literatura Vasca y la Literatura Española.

13. Realizar trabajos críticos a partir de la lectura de obras significativas de las épocas y movimientos trabajados.

- 13.1. Utiliza fuentes de información diversas.
- 13.2. Selecciona la información relevante para la interpretación de las obras literarias.
- 13.3. Sintetiza la información obtenida de diversas fuentes.
- 13.4. Interpreta la obra en relación con su contexto histórico y literario.
- 13.5. Interpreta la obra situándola dentro de la trayectoria de su autor.
- 13.6. Realiza una valoración personal tanto del contenido como de la forma del texto.
- 13.7. Utiliza de forma adecuada las tecnologías de la información y la comunicación en la realización del trabajo.

14. Utilizar con autonomía, eficacia y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda, selección y procesamiento de la información.

- 14.1. Posee hábitos autónomos de consulta utilizando diversas fuentes: escritas, digitales y audiovisuales.
- 14.2. Contrasta la fiabilidad o credibilidad de los mensajes de los medios de comunicación social y de las TIC a partir de criterios trabajados en el curso.
- 14.3. Utiliza de manera ética la información obtenida a través de diferentes fuentes.
- 14.4. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para la producción y revisión de sus textos.

15. Reflexionar sobre los procesos de aprendizaje llevados a cabo en todas las lenguas.

- 15.1. Participa activamente en la evaluación del propio aprendizaje y del de los otros.
- 15.2. Participa de modo activo en la elaboración de instrumentos de evaluación.
- 15.3. Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje.
- 15.4. Tiene conciencia de sus avances y dificultades en el progreso de su aprendizaje.
- 15.5. Utiliza, de manera consciente, estrategias de autorregulación desarrolladas en una de las lenguas en la comprensión y producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.
- 15.6. Muestra una actitud activa y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y uso de las lenguas.

BACHILLERATO

LENGUA EXTRANJERA

OBJETIVOS

1. Comprender discursos escritos procedentes de diferentes ámbitos de uso de la lengua atendiendo a las peculiaridades comunicativas de cada uno de ellos e interpretar su contenido para aplicar la comprensión de los mismos a nuevas situaciones.
2. Expresarse por escrito mediante discursos que den respuesta a distintas situaciones y finalidades comunicativas, para responder eficazmente a diferentes necesidades de comunicación.
3. Conocer e interpretar los rasgos sociales y culturales fundamentales de la lengua extranjera evitando los estereotipos y juicios de valor, para desarrollar una actitud positiva y respetuosa hacia la riqueza plurilingüe y pluricultural.
4. Analizar diferentes usos sociales de la lengua, de manera reflexiva y crítica, para adoptar estrategias que permitan comunicarse adecuadamente en diferentes contextos sociales y culturales.
5. Valorar positivamente la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diferentes para entender otros modos de organizar la experiencia y estructurar las relaciones personales.
6. Reflexionar sobre los distintos componentes sociolingüísticos, discursivos y gramaticales, de la lengua extranjera, empleando los conceptos y procedimientos adecuados, para mejorar la comprensión y producción de textos escritos.
7. Disfrutar de la expresión literaria y artística, de manera progresivamente autónoma, para acceder a otros mundos y culturas y para desarrollar la sensibilidad estética.
8. Utilizar con autonomía, espíritu crítico y sentido ético las diferentes fuentes y tecnologías de la información en la búsqueda, selección y procesamiento de la información para utilizar la lengua eficazmente en diferentes contextos de la vida social y cultural.
9. Utilizar los conocimientos y estrategias de comunicación adquiridos en todas las lenguas y materias, reflexionando sobre los propios procesos de aprendizaje, para favorecer la transferencia entre lenguas y desarrollar la autonomía en el aprendizaje.

Bloque 3. El discurso literario

- Lectura de obras y fragmentos literarios, preferiblemente auténticos, adecuados a los intereses del alumnado.
- Comprensión de textos literarios preferiblemente auténticos adecuados a los intereses del alumnado.
- Producción, previa planificación, de textos de intención literaria, tales como: pequeños poemas, dramas y relatos breves, a partir de la reflexión y análisis de modelos.
- Uso de la biblioteca, videoteca e Internet para el progresivo desarrollo de la autonomía lectora.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la composición de textos propios con intencionalidad literaria.
- Características más importantes de los géneros literarios trabajados: narrativo, lírico y dramático.
- Otras manifestaciones del hecho literario: cómic, música, cine...
- Valoración del texto literario como fuente de placer, para el acercamiento cultural y el enriquecimiento lingüístico y personal.
- Curiosidad e interés por la Literatura en lengua extranjera.
- Desarrollo de la autonomía lectora.
- Actitud abierta y de respeto hacia las opiniones y juicios divergentes de las otras personas.

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua

- Utilización de los conocimientos lingüísticos para la mejora de los propios procesos de comprensión y producción textual.
- Utilización de la terminología común necesaria para las actividades de reflexión.
- Comparación entre ciertos procedimientos lingüísticos utilizados con la misma finalidad en diferentes lenguas.
- Identificación de calcos y transferencias negativas entre las diferentes lenguas.
- Utilización de los conocimientos sobre la lengua adquiridos en cualquiera de ellas para favorecer la reflexión lingüística en las demás.
- Uso autónomo de recursos diversos para el aprendizaje, informáticos, digitales o bibliográficos, como diccionarios bilingües y monolingües o distintas fuentes de consulta.
- Aplicación de estrategias básicas para organizar, adquirir, recordar y utilizar los conocimientos lingüísticos.
- Utilización de estrategias de auto-evaluación y coevaluación para mejorar las producciones orales, escritas y audiovisuales.
- Reconocimiento del error como parte del proceso de aprendizaje, identificando sus causas y aplicando estrategias para su corrección.
- Reconocimiento de las variedades básicas de uso de la lengua: diferencias entre el lenguaje formal e informal.
- Reconocimiento de las características principales de la estructura de los tipos de textos trabajados.
- Conocimiento de los elementos de cohesión más comunes (conectores, marcadores, elementos de correferencia, tiempos verbales) en diversos tipos de texto.
- Revisión y ampliación de las funciones y estructuras gramaticales adecuadas a distintas intenciones comunicativas.
- Ampliación del léxico referido a temas generales de interés para el alumnado y relacionados con otras materias del currículo.

- Reconocimiento de ciertos mecanismos de derivación y composición de palabras.
- Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje tanto dentro como fuera del aula, beneficiándose de las tecnologías de la información y comunicación.
- Valoración de la importancia de la reflexión lingüística como medio para regular las propias producciones y favorecer la autonomía en el aprendizaje.
- Reconocimiento de la importancia del valor social de las normas lingüísticas como medio para facilitar la comunicación eficaz entre los usuarios.

Bloque 5. Dimensión social de la lengua

- Conocimiento de los elementos sociales y culturales relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Reflexión sobre las similitudes y diferencias más significativas entre costumbres, comportamientos, actitudes, valores o creencias entre hablantes de la lengua extranjera y de las propias.
- Realidad lingüística actual de Europa.
- Situación de la lengua extranjera en el mundo.
- Respeto hacia los usos lingüísticos de los interlocutores.
- Valoración de todas las lenguas presentes en el aula, el centro y el entorno como medio para la comunicación y el aprendizaje.
- Valoración de la importancia de la lengua extranjera en las relaciones internacionales como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, y para facilitar el acceso a otras culturas y lenguas.
- Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas y otras lenguas.
- Actitud crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.
- Reconocimiento de la importancia de la lengua extranjera como medio para acceder a nuevos conocimientos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Estos criterios de evaluación se aplicarán según las características específicas del alumno o alumna.

1. Participa activamente en interacciones para el aprendizaje y para las relaciones sociales dentro del aula con ayuda de las TICs.

- 1.1. Interviene de manera espontánea.
- 1.2. Expone su punto de vista.
- 1.3. Se expresa con claridad.
- 1.4. Respeta las normas sociocomunicativas básicas que rigen la interacción oral.
- 1.5. Cooperera con los demás y comparte responsabilidades en los trabajos colectivos.

2. Comprender la idea general e informaciones específicas de textos escritos sobre temas de interés propio, de actualidad y temas académicos procedentes de diversas situaciones de comunicación.

- 2.1. Comprende e interpreta la información principal en textos sobre temas variados, procedentes de distintas fuentes.
- 2.2. Identifica la información específica necesaria en textos variados.

- 2.3. Predice significados con el apoyo del contexto y de sus conocimientos de otras lenguas.
- 2.4. Identifica detalles relevantes en diversos tipos de texto.
- 2.7. Identifica los marcadores explícitos más comunes para interpretar el mensaje adecuadamente.
- 2.8. Utiliza con autonomía materiales de consulta en soporte papel y digital para buscar información, resolver dudas y confirmar hipótesis.
- 2.9. Comprende las características básicas de la situación de comunicación en la que se realiza el texto escrito.
- 2.10. Utiliza estrategias aprendidas en otras lenguas para mejorar la comprensión lectora.

3. Producir textos escritos, planificados previamente, sobre temas de interés propio, actuales, académicos o relacionados con aspectos socioculturales asociados a la lengua extranjera.

- 3.1. Busca, selecciona y procesa la información en soporte papel y digital con progresiva autonomía.
- 3.2. Elabora fichas, esquemas y resúmenes para organizar la información.
- 3.3. Estructura el contenido siguiendo una secuencia textual adecuada.
- 3.6. Utiliza con progresiva autonomía las tecnologías de la información y la comunicación para la producción y revisión de sus textos.
- 3.7. Utiliza estrategias de autoevaluación y autocorrección desarrolladas en todas las lenguas para la mejora de sus textos.
- 3.8. Respeta las normas básicas gramaticales, ortográficas y tipográficas principales.
- 3.9. Muestra autonomía en la planificación y desarrollo de la tarea.

4. Interpretar críticamente la diversidad lingüística utilizando conocimientos sociolingüísticos.

- 4.1. Reconoce y valora la realidad sociolingüística actual aplicando conceptos sociolingüísticos.
- 4.2. Conoce datos básicos sobre la realidad lingüística actual de Europa.
- 4.3. Muestra una actitud respetuosa y positiva hacia la realidad plurilingüe y pluricultural.

5. Identifica en intercambios comunicativos, todo tipo expresiones y valoraciones discriminatorias y evitarlas, de manera consciente, en las propias producciones.

- 5.1. Reconoce los prejuicios y las valoraciones peyorativas en los usos lingüísticos en diversos tipos de textos.
- 5.2. Reflexiona explícitamente sobre distintos usos de la lengua.
- 5.3. Reconoce las relaciones sociales que están en la base de los prejuicios y las valoraciones peyorativas en los usos de la lengua.
- 5.4. Evita expresiones de tipo peyorativo y busca alternativas en sus propias producciones.

6. Reconocer y utilizar los conocimientos lingüísticos, de manera reflexiva y progresivamente autónoma, en la interpretación y producción de textos.

- 6.1. Aplica las normas lingüísticas básicas en la comprensión y producción de textos.
- 6.2. Identifica marcas lingüísticas de diferentes planos propias de los textos trabajados.

- 6.3. Utiliza los conocimientos lingüísticos desarrollados en cualquier lengua para mejorar la comprensión y producción de textos.
- 6.4. Obtiene información lingüística en diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma.
- 6.5. Identifica y corrige errores lingüísticos en textos propios y ajenos.
- 6.6. Reconoce y corrige calcos erróneos procedentes de las otras lenguas conocidas en la producción propia y en la ajena.
- 6.7. Conoce la terminología lingüística adecuada a las actividades de reflexión.

7. Utilizar la literatura como fuente de placer y de aprendizaje para el perfeccionamiento y enriquecimiento lingüístico y personal.

- 7.1. Lee textos de diferentes géneros literarios.
- 7.2. Manifiesta criterios personales en la selección de las obras literarias o de otros campos artísticos relacionados, para su disfrute personal.
- 7.3. Planifica y produce textos con intención literaria a partir de modelos trabajados.
- 7.4. Manifiesta su opinión sobre el texto.
- 7.5. Reconoce la literatura como medio de transmisión de sentimientos, pensamientos y valores colectivos.
- 7.6. Usa de manera eficaz la biblioteca, videoteca e Internet.
- 7.7. Identifica en un texto literario algunos aspectos lingüísticos y culturales propios de la lengua extranjera.

8. Utilizar con progresiva autonomía, eficacia y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información en la búsqueda, selección y procesamiento de la información.

- 8.1. Posee hábitos progresivamente autónomos de consulta utilizando diversas fuentes: escritas, digitales y audiovisuales.
- 8.2. Contrasta la fiabilidad o credibilidad de los mensajes de los medios de comunicación social y de las TIC a partir de criterios trabajados en el curso.
- 8.3. Utiliza de manera ética la información obtenida a través de diferentes fuentes.
- 8.4. Usa las técnicas digitales de tratamiento textual de manera progresivamente autónoma.
- 8.5. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para la revisión y producción de sus textos.

9. Reflexionar sobre los procesos de aprendizaje llevados a cabo en todas las lenguas.

- 9.1. Participa activamente en la evaluación (autoevaluación, coevaluación) del propio aprendizaje y el de los otros.
- 9.2. Participa en la elaboración de instrumentos para la evaluación.
- 9.4. Tiene conciencia de sus avances y dificultades en el progreso de su aprendizaje.
- 9.5. Utiliza, de manera consciente, estrategias de autorregulación en la comprensión y producción de los textos y transfiere estas estrategias de una lengua a otra.
- 9.6. Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje.
- 9.7. Muestra una actitud activa y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y uso de las lenguas.

- Asunción de las responsabilidades y coevaluación de los procesos y de los resultados en las situaciones de trabajo cooperativo.
- Actitud ética hacia el uso de textos procedentes de fuentes impresas y digitales.

Bloque 3. El discurso literario

- Lectura de obras y fragmentos literarios de complejidad creciente, preferiblemente auténticos, adecuados a los intereses del alumnado.
- Comprensión de textos literarios, preferiblemente auténticos, adecuados a sus intereses.
- Producción, previa planificación, de textos de intención literaria, tales como: poemas, dramas y relatos breves, trabajando a partir de la reflexión y análisis de modelos.
- Uso de la biblioteca, videoteca e Internet para el progresivo desarrollo de la autonomía lectora.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la composición de textos propios con intencionalidad literaria.
- Características de los géneros literarios trabajados: narrativo, lírico y dramático.
- Otras manifestaciones del hecho literario: cómic, música, cine...
- Valoración del texto literario como fuente de placer, para el acercamiento cultural y el enriquecimiento lingüístico y personal.
- Curiosidad e interés por la Literatura en lengua extranjera.
- Desarrollo de la autonomía lectora.
- Actitud abierta y de respeto hacia las opiniones y juicios divergentes de las otras personas.

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua

- Utilización de los conocimientos lingüísticos para la mejora de los propios procesos de comprensión y producción textual.
- Utilización de la terminología común necesaria para las actividades de reflexión.
- Comparación entre procedimientos lingüísticos utilizados con la misma finalidad en diferentes lenguas.
- Identificación y corrección de calcos y transferencias negativas entre las diferentes lenguas.
- Utilización de los conocimientos sobre la lengua adquiridos en cualquiera de ellas para favorecer la reflexión lingüística en las demás.
- Uso autónomo de recursos diversos para el aprendizaje, informáticos, digitales o bibliográficos, como diccionarios bilingües y monolingües o fuentes de consulta.
- Aplicación de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar los conocimientos lingüísticos.
- Utilización de estrategias de auto-evaluación y coevaluación para mejorar las producciones orales, escritas y audiovisuales.
- Reconocimiento del error como parte del proceso de aprendizaje, identificando sus causas y aplicando estrategias para su corrección.
- Reconocimiento de las variedades principales de uso de la lengua: diferencias entre el lenguaje formal e informal.
- Conocimiento de las características de la estructura de los tipos de textos trabajados.
- Conocimiento de diferentes elementos de cohesión (conectores, marcadores, elementos de correferencia, tiempos verbales) en diversos tipos de texto.
- Revisión y utilización de las funciones y estructuras gramaticales complejas adecuadas a distintas intenciones comunicativas.
- Ampliación del léxico referido a temas generales de interés para el alumnado, especialmente el relacionado con otras materias del currículo.

- Conocimiento de mecanismos de derivación y composición de palabras.
- Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje tanto dentro como fuera del aula, beneficiándose de las tecnologías de la información y comunicación.
-
- Valoración de la importancia de la reflexión lingüística como medio para regular las propias producciones y favorecer la autonomía en el aprendizaje.
- Reconocimiento de la importancia del valor social de las normas lingüísticas como medio para facilitar la comunicación eficaz entre los usuarios.

Bloque 5. Dimensión social de la lengua

- Conocimiento de los elementos sociales y culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Reflexión argumentada sobre las similitudes y diferencias más significativas entre costumbres, comportamientos, actitudes, valores o creencias entre hablantes de la lengua extranjera y de las propias.
- Realidad lingüística actual de Europa.
- Situación de la lengua extranjera en el mundo.
- Variantes de la lengua extranjera.
- Respeto hacia los usos lingüísticos de los interlocutores.
- Valoración de todas las lenguas presentes en el aula, el centro y el entorno como medio para la comunicación y el aprendizaje.
- Valoración de la importancia de la lengua extranjera en las relaciones internacionales como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, y para facilitar el acceso a otras culturas y lenguas.
- Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas y otras lenguas.
- Actitud crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.
- Reconocimiento de la importancia de la lengua extranjera como medio para acceder a nuevos conocimientos, especialmente dentro del ámbito académico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Estos criterios de evaluación se aplicarán según las características específicas del alumno o alumna.

1. Participa activa y adecuadamente en interacciones con ayuda de las tecnologías de la información y la comunicación para el aprendizaje y para las relaciones sociales dentro del aula.

- 1.1. Interviene de manera espontánea.
- 1.2. Expone su punto de vista.
- 1.3. Se expresa con claridad.
- 1.4. Respeta las normas sociocomunicativas que rigen la interacción oral.
- 1.5. Coopera con los demás y comparte responsabilidades en los trabajos colectivos.

2. Comprender la idea general e informaciones específicas de textos escritos más complejos sobre temas de interés propio, de actualidad y temas académicos procedentes de diversas situaciones de comunicación.

- 2.1. Comprende e interpreta la información principal en textos sobre temas variados, especialmente académicos, procedentes de distintas fuentes.
- 2.2. Identifica la información específica necesaria en textos variados, especialmente académicos.
- 2.3. Predice significados con el apoyo del contexto y de sus conocimientos de otras lenguas.
- 2.4. Selecciona detalles relevantes en diversos tipos de texto, especialmente académicos.
- 2.5. Identifica los marcadores para interpretar el mensaje adecuadamente.
- 2.6. Utiliza con autonomía materiales de consulta en soporte papel y digital para buscar información, resolver dudas y confirmar hipótesis.
- 2.7. Comprende las características de la situación de comunicación en la que se realiza el texto escrito.
- 2.8. Utiliza estrategias aprendidas en otras lenguas para mejorar la comprensión lectora.

3. Producir textos escritos cada vez más complejos, planificados previamente, sobre temas de interés propio, actuales, académicos o relacionados con aspectos socioculturales asociados a la lengua extranjera.

- 3.1. Busca, selecciona y procesa la información en soporte papel y digital autónomamente.
- 3.2. Elabora fichas, esquemas, resúmenes para organizar la información.
- 3.3. Estructura el contenido siguiendo una secuencia textual adecuada.
- 3.4. Utiliza con autonomía las tecnologías de la información y la comunicación para la producción y revisión de sus textos.
- 3.5. Utiliza estrategias de auto-evaluación y auto-corrección desarrolladas en todas las lenguas para la mejora de sus textos.
- 3.6. Respeta las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- 3.7. Muestra autonomía en la planificación y desarrollo de la tarea.

4. Interpretar críticamente la diversidad lingüística utilizando conocimientos sociolingüísticos.

- 4.1. Interpreta y valora la realidad sociolingüística actual aplicando conceptos sociolingüísticos.
- 4.2. Conoce datos sobre la realidad lingüística actual de Europa.
- 4.3. Muestra una actitud respetuosa y positiva hacia la realidad plurilingüe y pluricultural.

5. Identifica en intercambios comunicativos de todo tipo expresiones y valoraciones discriminatorias y evitarlas, de manera consciente, en las propias producciones.

- 5.1. Reconoce los prejuicios y las valoraciones peyorativas en los usos lingüísticos en diversos tipos de textos.
- 5.2. Reflexiona explícitamente sobre los usos de la lengua.
- 5.3. Analiza las relaciones sociales que están en la base de los prejuicios y las valoraciones peyorativas en los usos de la lengua.
- 5.4. Evita expresiones de tipo peyorativo y busca alternativas en sus propias producciones.

6. Reconocer y utilizar los conocimientos lingüísticos, de manera reflexiva y autónoma, en la interpretación y producción de textos.

- 6.1. Aplica las normas lingüísticas en la comprensión y producción de textos.
- 6.2. Identifica marcas lingüísticas de diferentes planos propias de los textos trabajados.
- 6.3. Utiliza los conocimientos lingüísticos desarrollados en cualquier lengua para mejorar la comprensión y producción de textos.
- 6.4. Obtiene autónomamente información lingüística en diferentes fuentes.
- 6.5. Identifica y corrige errores lingüísticos en textos propios y ajenos.
- 6.6. Reconoce y corrige calcos erróneos procedentes de las otras lenguas conocidas en la producción propia y en la ajena.
- 6.7. Conoce y utiliza la terminología lingüística adecuada a las actividades de reflexión.

7. Utilizar la literatura como fuente de placer y de aprendizaje para el perfeccionamiento y enriquecimiento lingüístico y personal.

- 7.1. Lee textos cada vez más complejos de diferentes géneros literarios.
- 7.2. Manifiesta criterios personales en la selección de obras literarias o de otros campos artísticos relacionados, para su disfrute personal.
- 7.3. Planifica y produce textos más complejos a partir de modelos ya trabajados.
- 7.4. Manifiesta su opinión sobre el texto.
- 7.5. Reconoce la Literatura como medio de transmisión de sentimientos, pensamientos y valores colectivos.
- 7.6. Usa de manera eficaz la biblioteca, videoteca e Internet.
- 7.7. Identifica en un texto literario aspectos lingüísticos y culturales propios de la lengua extranjera.

8. Utilizar con autonomía, eficacia y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información en la búsqueda, selección y procesamiento de la información.

- 8.1. Posee hábitos autónomos de consulta utilizando diversas fuentes: escritas, digitales y audiovisuales.
- 8.2. Contrasta la fiabilidad o credibilidad de los mensajes de los medios de comunicación social y de las TIC a partir de criterios trabajados en el curso.
- 8.3. Utiliza de manera ética la información obtenida a través de diferentes fuentes.
- 8.4. Usa las técnicas digitales de tratamiento textual de manera autónoma.
- 8.5. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para la revisión y producción de sus textos.

9. Reflexionar sobre los procesos de aprendizaje llevados a cabo en todas las lenguas

- 9.1. Participa activamente en la evaluación (autoevaluación, coevaluación) del propio aprendizaje y el de los otros.
- 9.2. Participa en la elaboración de instrumentos para la evaluación.
- 9.3. Tiene conciencia de sus avances y dificultades en el progreso de su aprendizaje.
- 9.4. Utiliza, de manera consciente, estrategias de autorregulación en la comprensión y producción de los textos y transfiere estas estrategias de una lengua a otra.
- 9.5. Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje.
- 9.6. Muestra una actitud activa y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y uso de las lenguas.